



JUEVES 9 DE ABRIL DE 2026

INTERPELACIÓN MINISTRO DEL INTERIOR CARLOS NEGRO

Cámara de Senadores

Miembro Interpelante: Pedro Bordaberry

PLANTEO Y PROPUESTA DE LA INTERPELACIÓN SU IMPORTANCIA Y ASPIRACIÓN

1) LA SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD, DE DONDE PARTIMOS

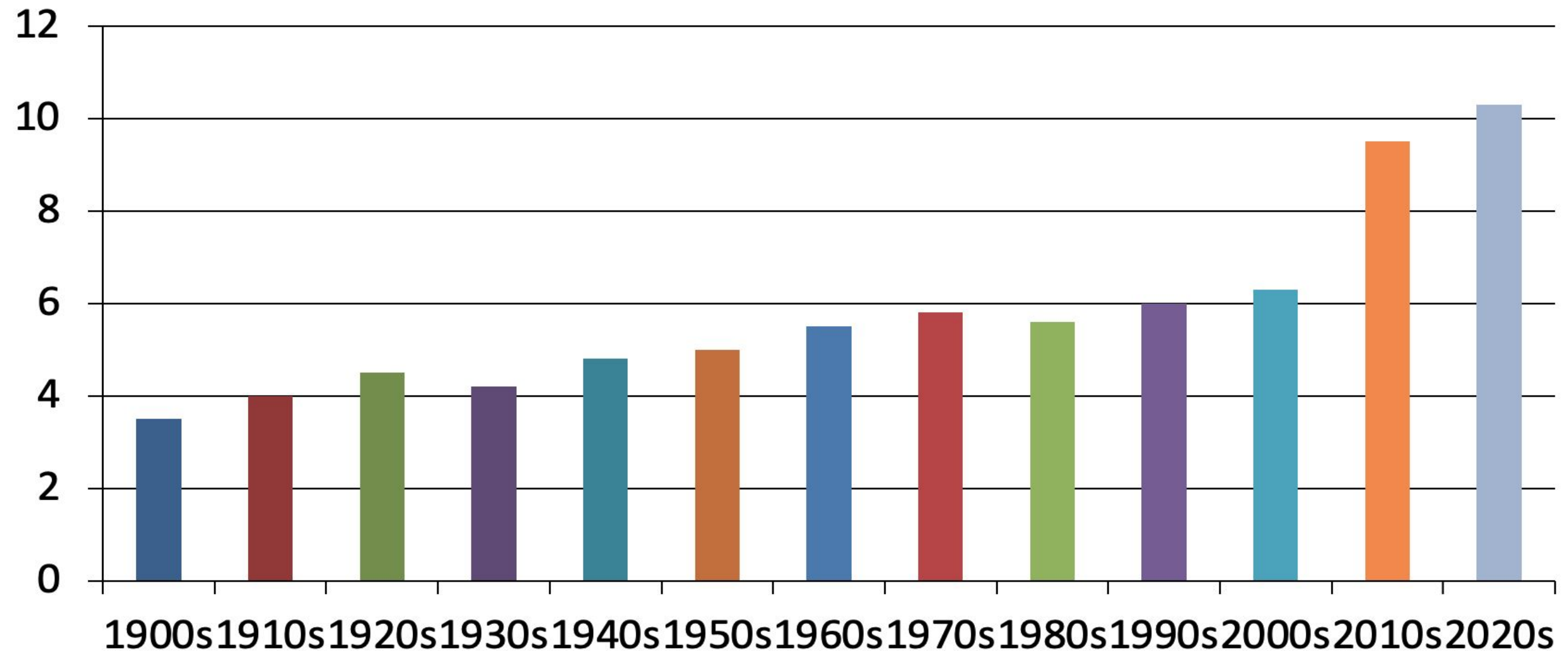
2) LAS DOS ESTRATEGIAS QUE SE HAN PLANTEADO EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS

3) LAS OBSERVACIONES A LA GESTIÓN DEL MINISTRO, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN NO VOLVER A COMETER LOS ERRORES DE SU PARTIDO ENTRE LOS AÑOS 2005 Y 2020 - PREGUNTAS

**El punto de
partida:
2010-2020
LA PEOR
DÉCADA
EN 125
AÑOS
(1900-2025)**

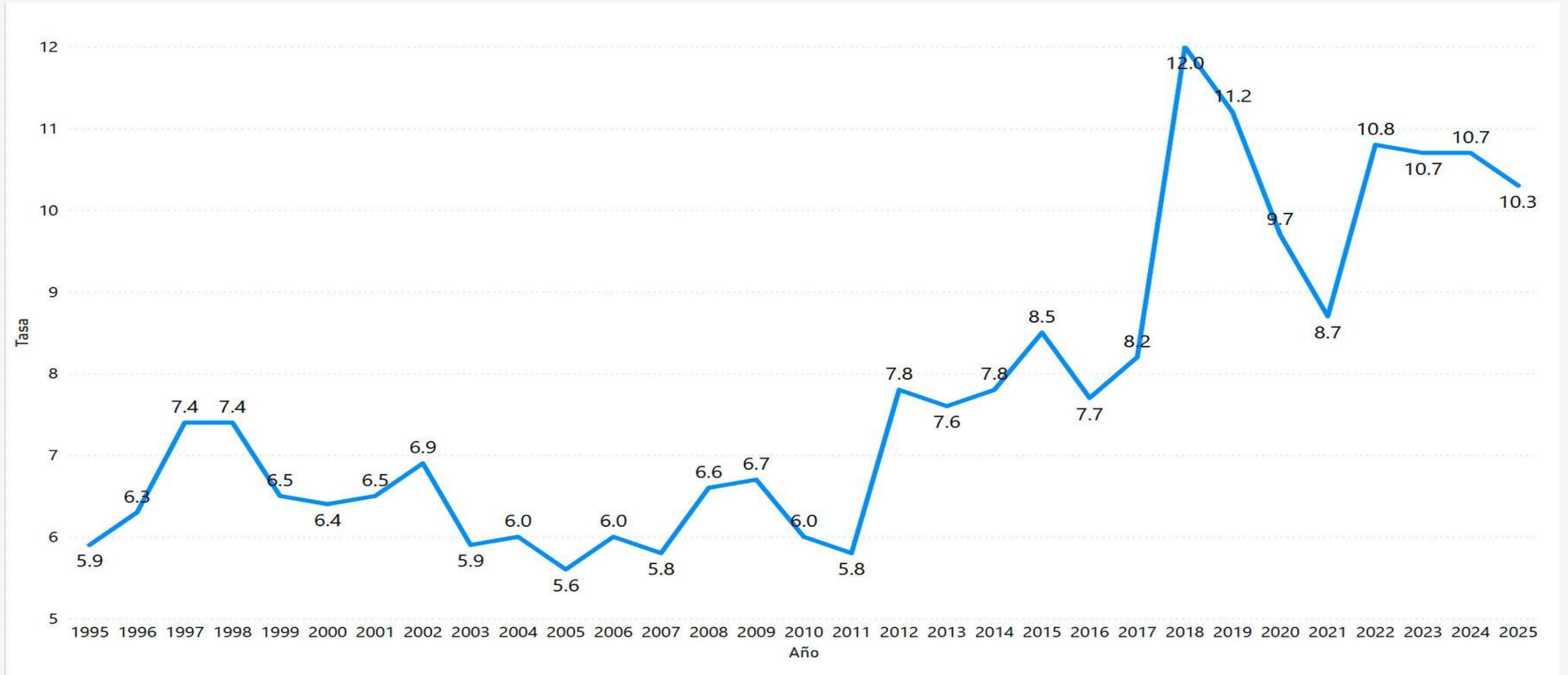
Evolución de homicidios por década

Homicidios por 100.000 habitantes



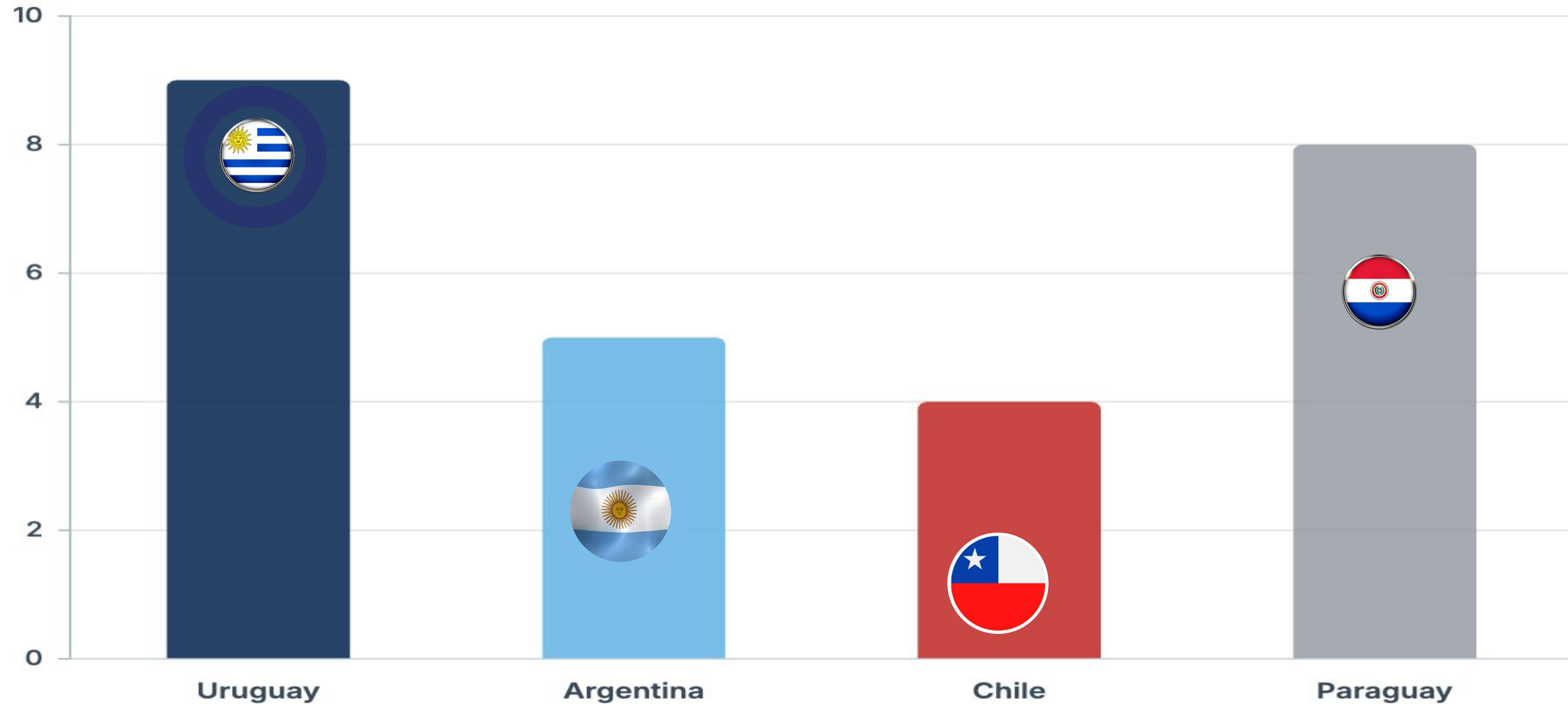
Homicidios – Serie Completa (1995–2025)

La tasa de homicidios se mantuvo entre 5-7 hasta 2011, luego subió a 8,5 en 2015, después al pico de 12.0 en 2018 y bajó a 10 en 2022 – 2025.



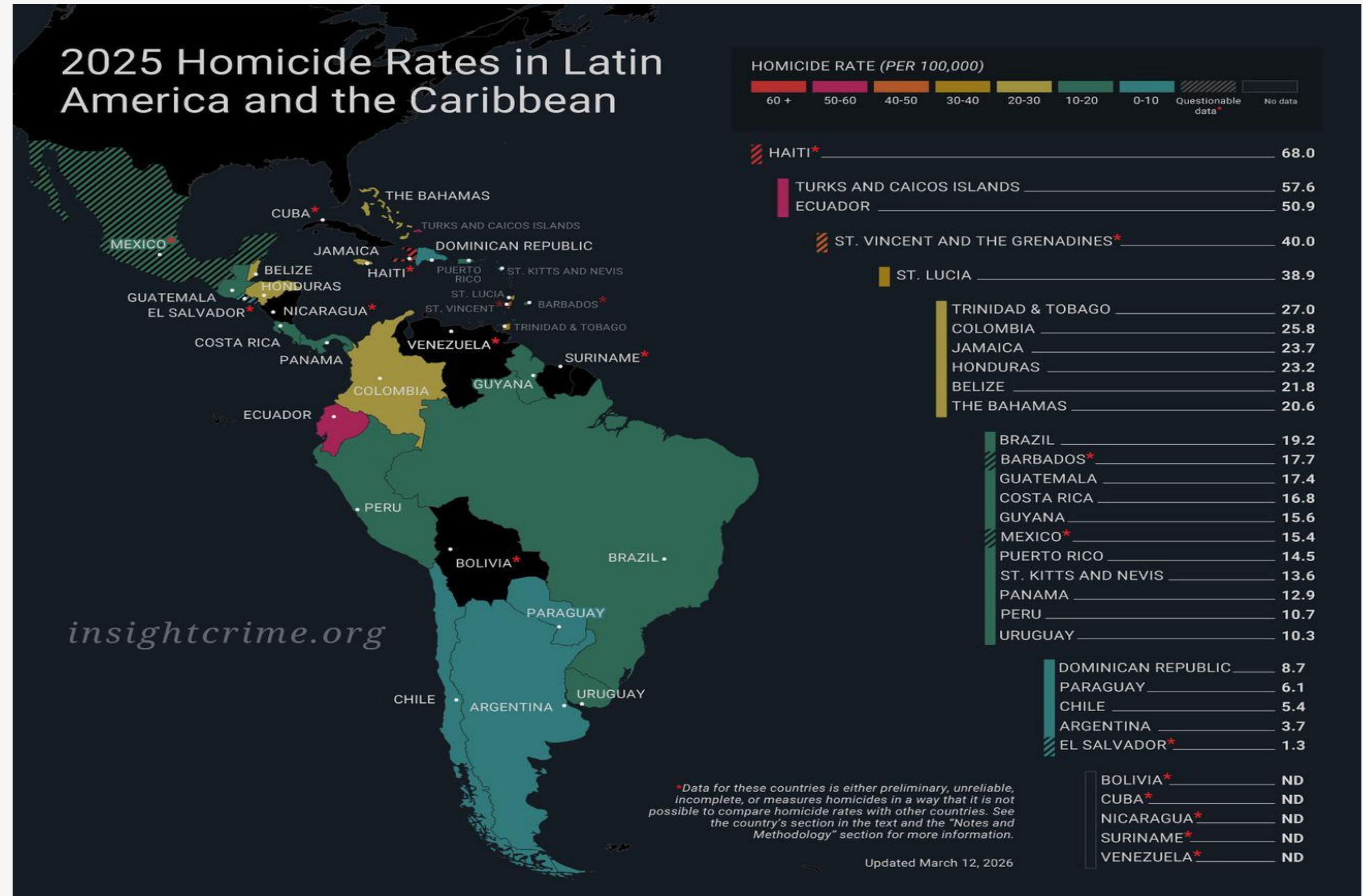
Comparación regional de tasa de homicidios - países vecinos

Uruguay se presenta como país de tasa de homicidios elevada en comparativa con el cono sur de América del sur

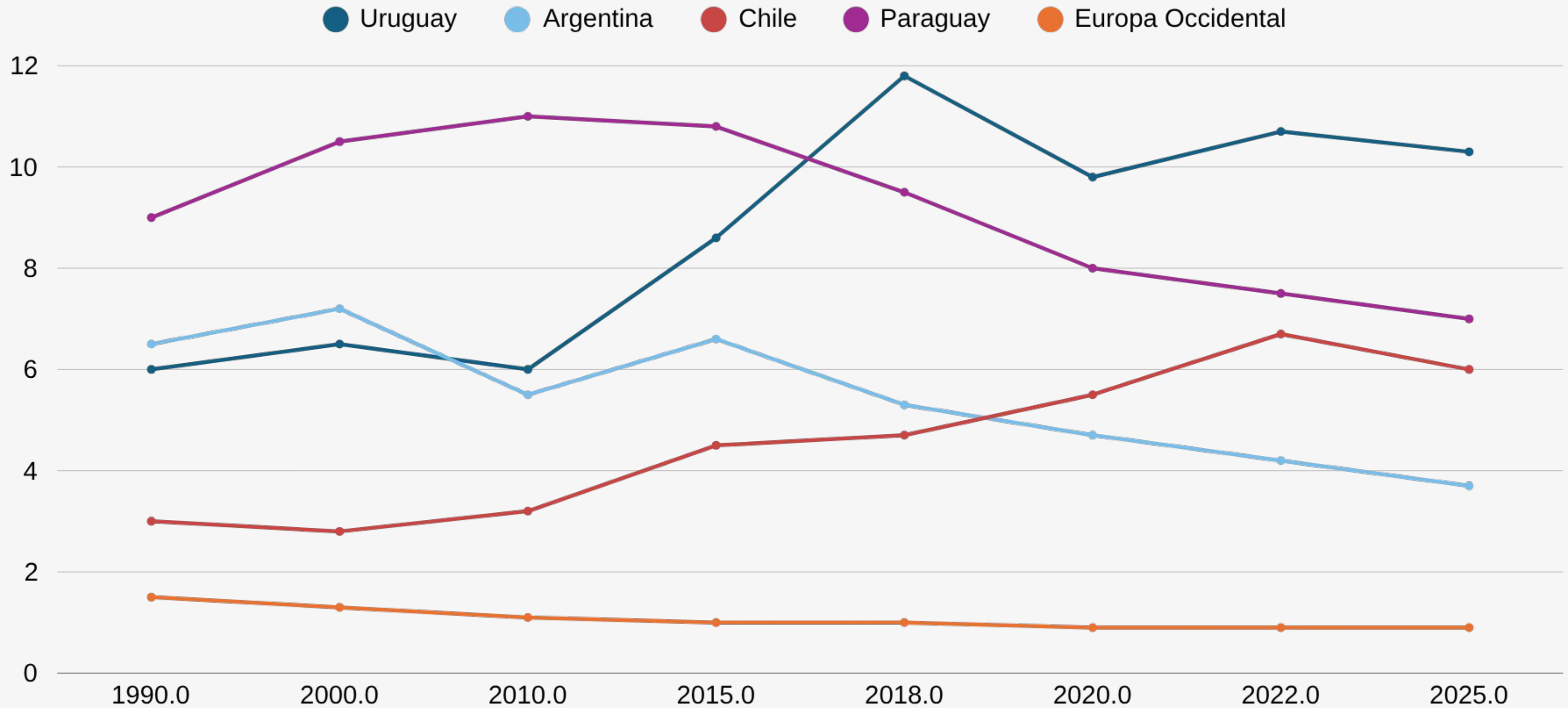


Comparación con resto de países de Latinoamérica y el Caribe

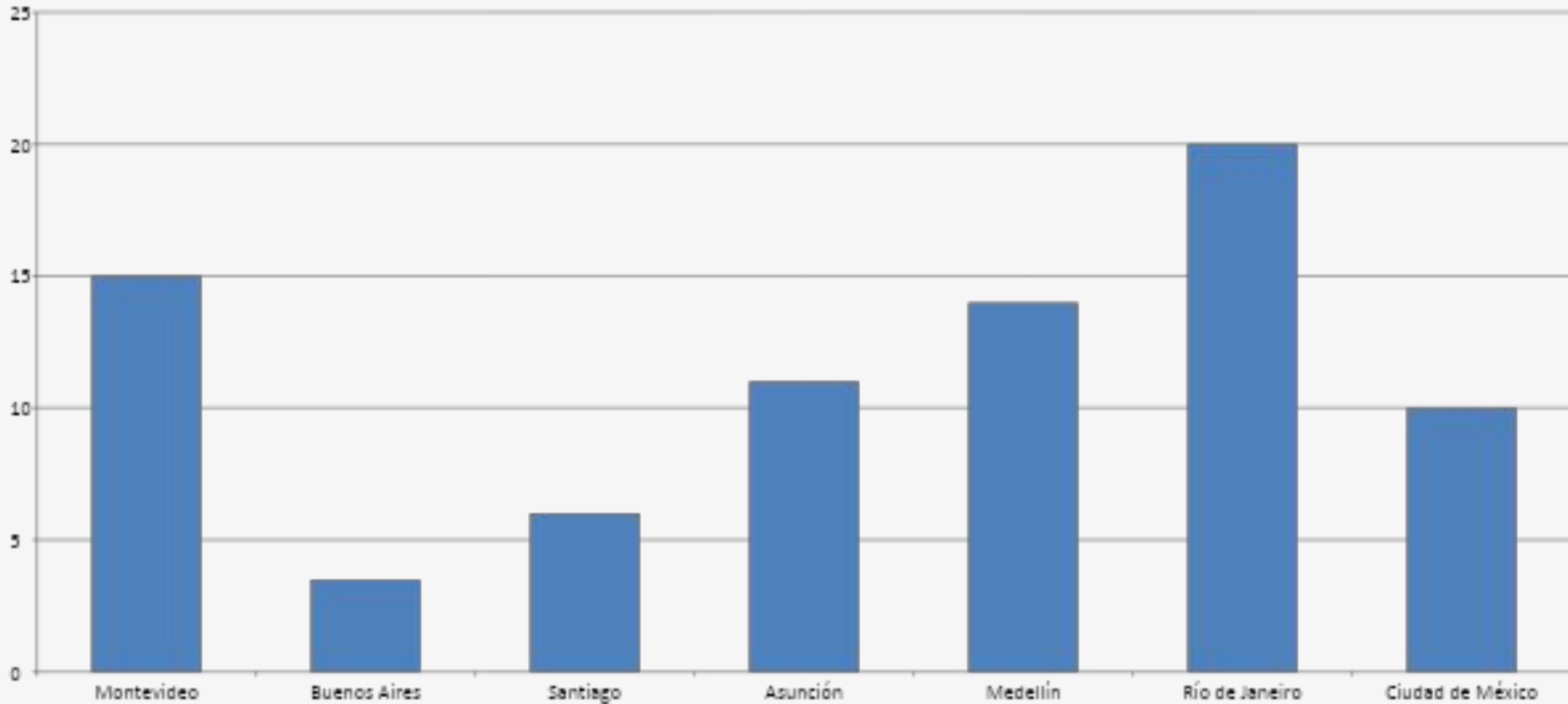
Nuestra tasa de homicidios es peor que aquella de Paraguay, Dominicana, Chile, Argentina, El Salvador.



Comparación internacional de tasas de homicidio

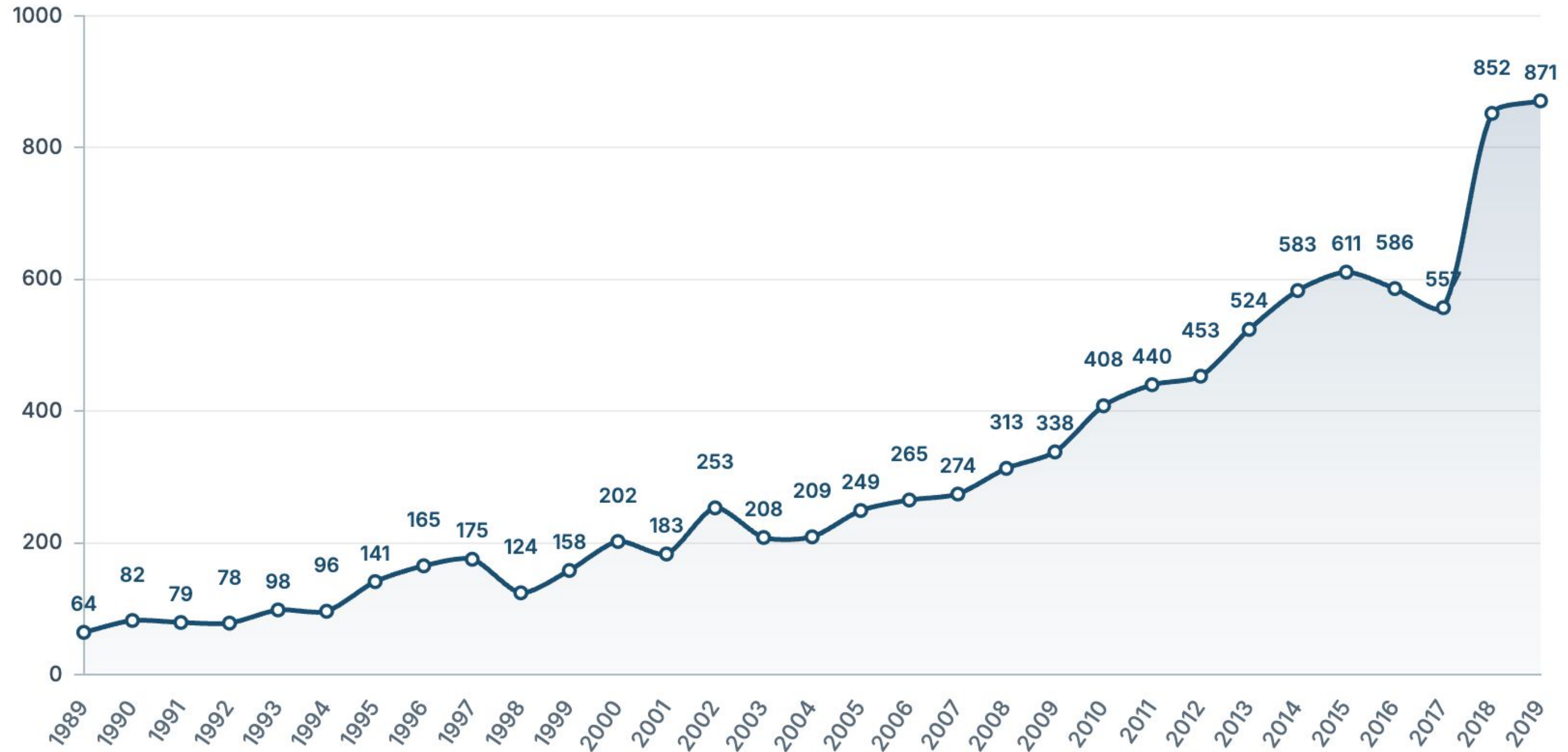


Comparación internacional de tasas de homicidio



Evolución de rapiñas en Uruguay (1989–2019)

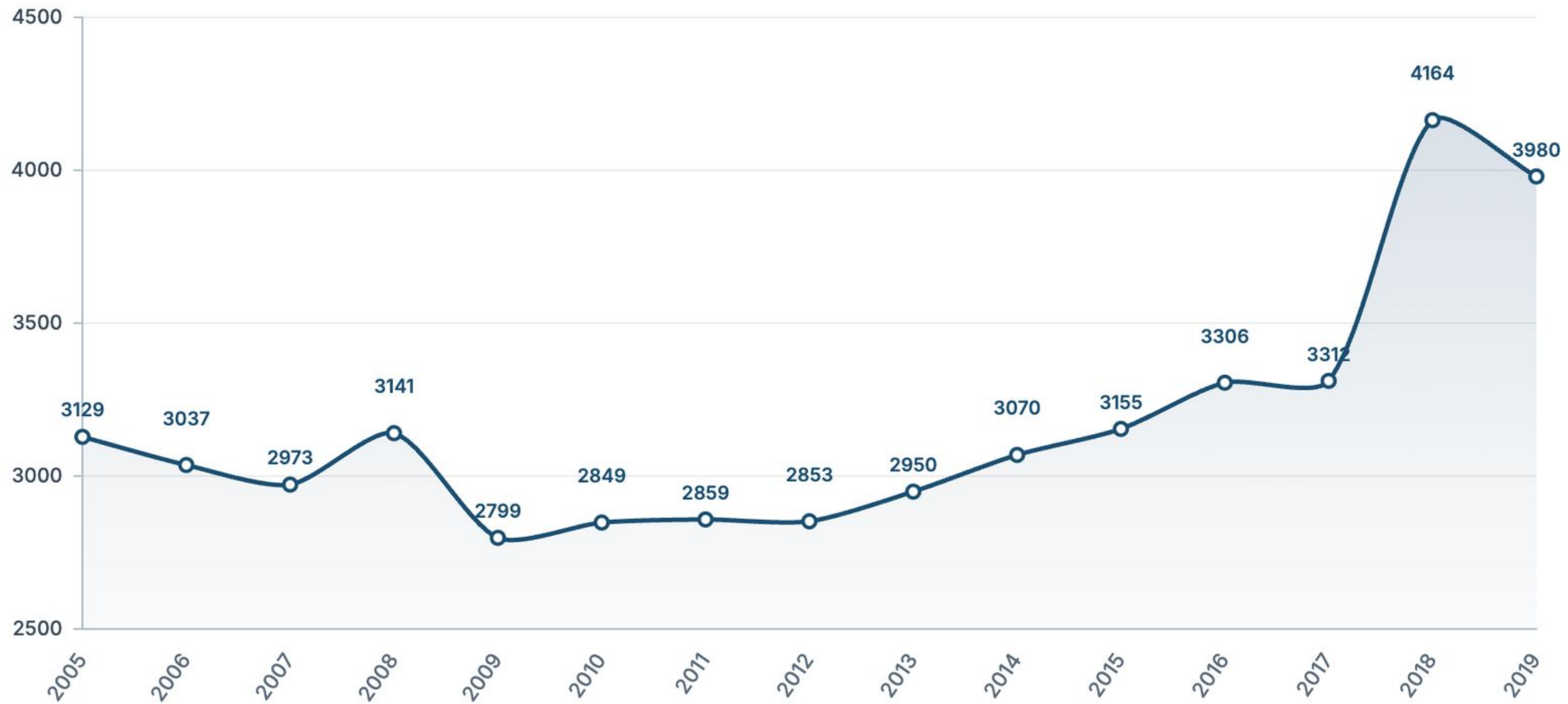
Cantidad de rapiñas denunciadas por año · Datos en valores absolutos



Evolución de los hurtos: Período de crecimiento marcado en hurtos. La tasa escaló de 3.129 en 2005 hasta 4.164 en 2018, con fluctuaciones pero tendencia alcista general.

Evolución de hurtos en Uruguay (2005–2019)

Cantidad de hurtos denunciados por año · Datos en valores absolutos

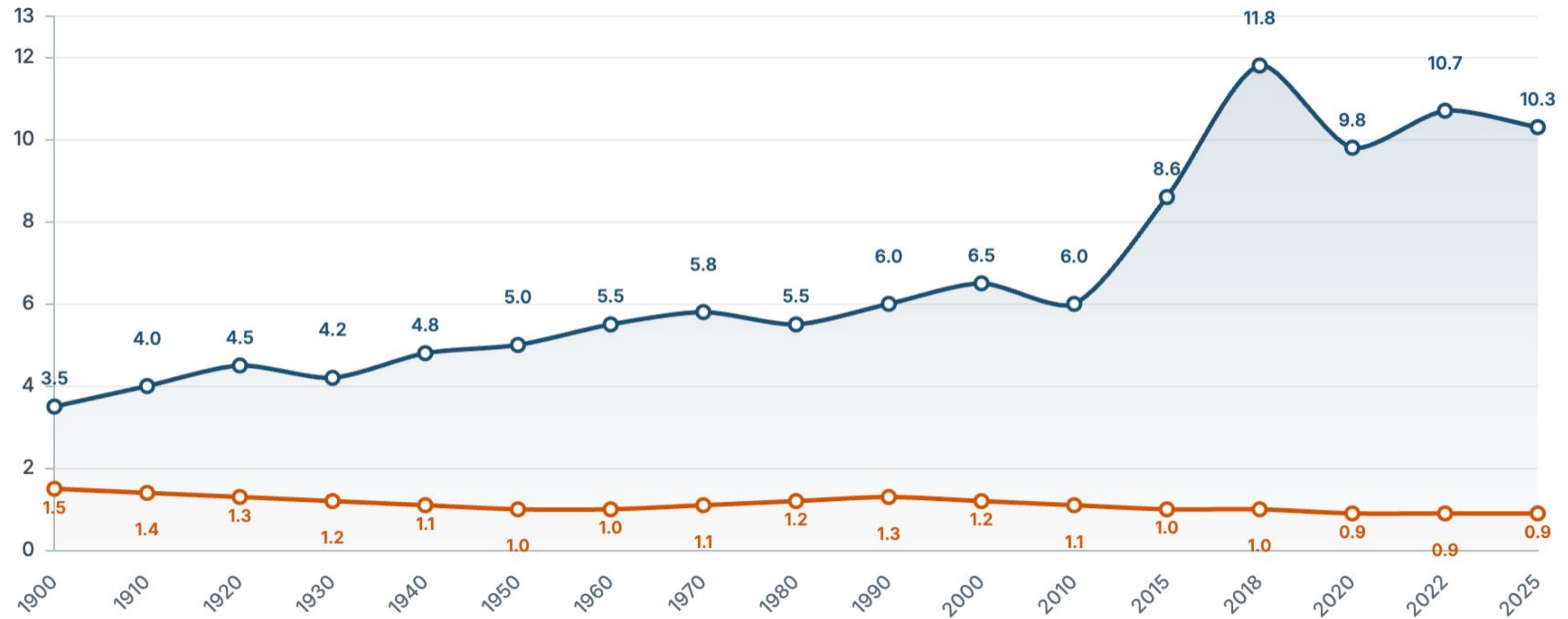


Comparación del delito de homicidio (1900–2025)

2010–2020: la peor década de la historia

Homicidios por cada 100.000 habitantes

● Uruguay
 ● Europa Occidental



Opinión del actual Director
del Área de Estadística y
Criminología Aplicada del
Ministerio del Interior en
“Fin de Ciclo” FCU Mdeo
2020 pág. 297

- El fin de los 15 años del Frente Amplio (2005-2020) “coincide con una situación marcadamente desalentadora en materia de seguridad interna. Todos los indicadores sugieren un agravamiento significativo del crimen y la violencia durante la mayor parte del período. De ellos, el indicador más fiable lo constituye la tasa de homicidios, la cual prácticamente se duplicó entre 2005 y 2019. Dicha tasa sitúa a **Uruguay como el cuarto país con más homicidios por habitante de América del Sur.**”
- “ También destaca la precisión de que tal aumento generalizado del delito no fue un fenómeno común de los países de la región. De hecho, durante el período estudiado los homicidios **solo aumentaron en tres países del continente, entre los cuales Uruguay refleja el deterioro más pronunciado.**”

2010 – 2020: ¿QUÉ NOS PASÓ? ¿CÓMO LLEGAMOS A ESTA SITUACIÓN ACTUAL?

- Objeto de la Interpelación: no repetir los errores cometidos entre 2005 y 2020
- Esos que llevaron los homicidios de 180 a más de 400 por año
- Los que multiplicaron las rapiñas por tres llevándolas de 9.000 a 30.000
- Los que hicieron crecer los hurtos como nunca en el Uruguay (además de no denunciarse)
- Los que después de quince años nos dejaron un país destrozado por la inseguridad, el narcotráfico, el odio y la violencia
- Vemos al Ministro repitiendo algunos errores de sus antecesores compañeros de partido, del FA, José Díaz, Daysi Tourné, Eduardo Bonomi, Jorge Vázquez y queremos evitar que lo haga; de eso se trata esta interpelación: AYUDAR a que no repita los errores cometidos por su partido

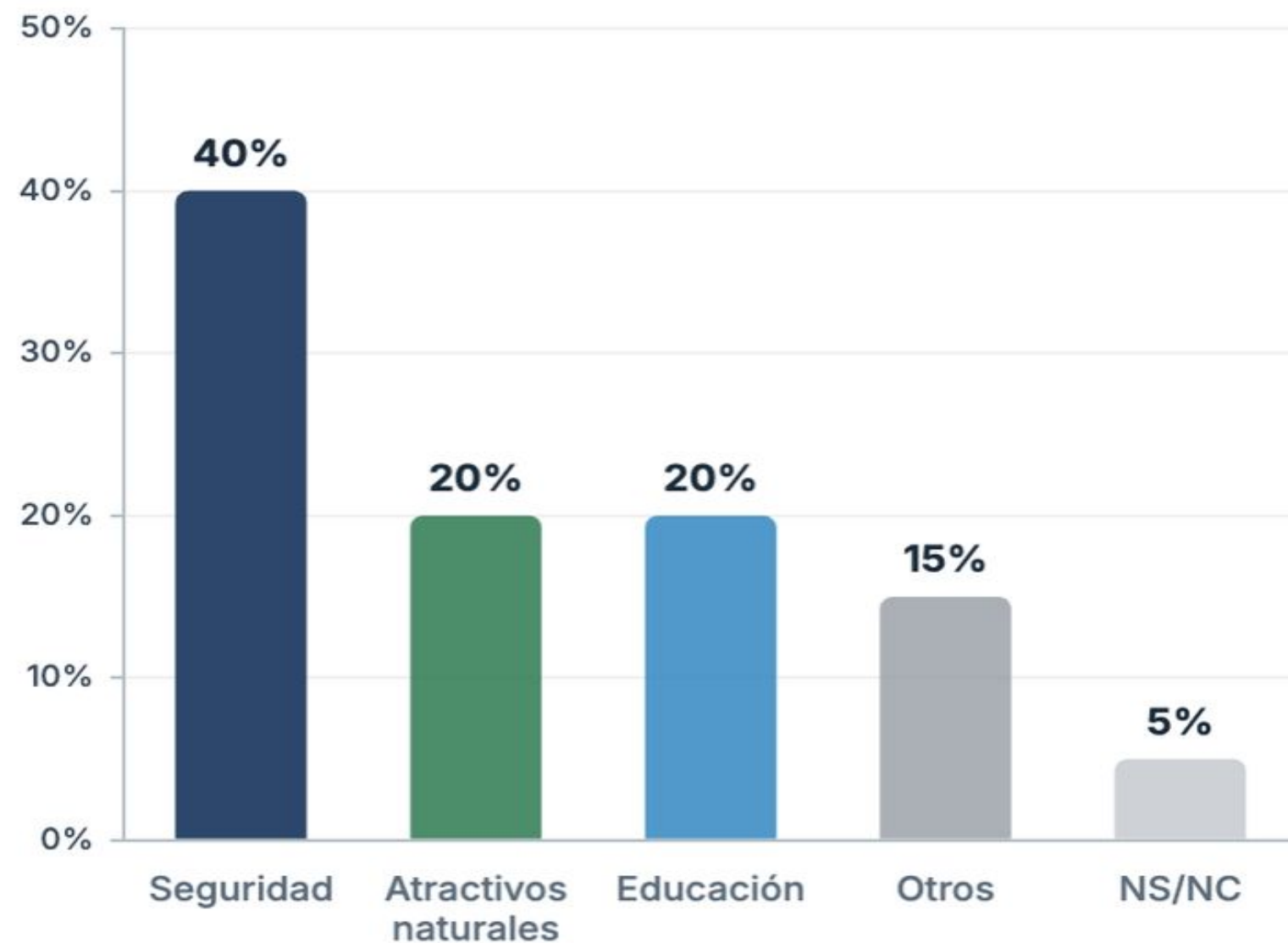
Uruguay 2003-2004: percepción de extranjeros y uruguayos

Percepción del Uruguay como destino

Resultados de encuesta · Respuestas en porcentaje

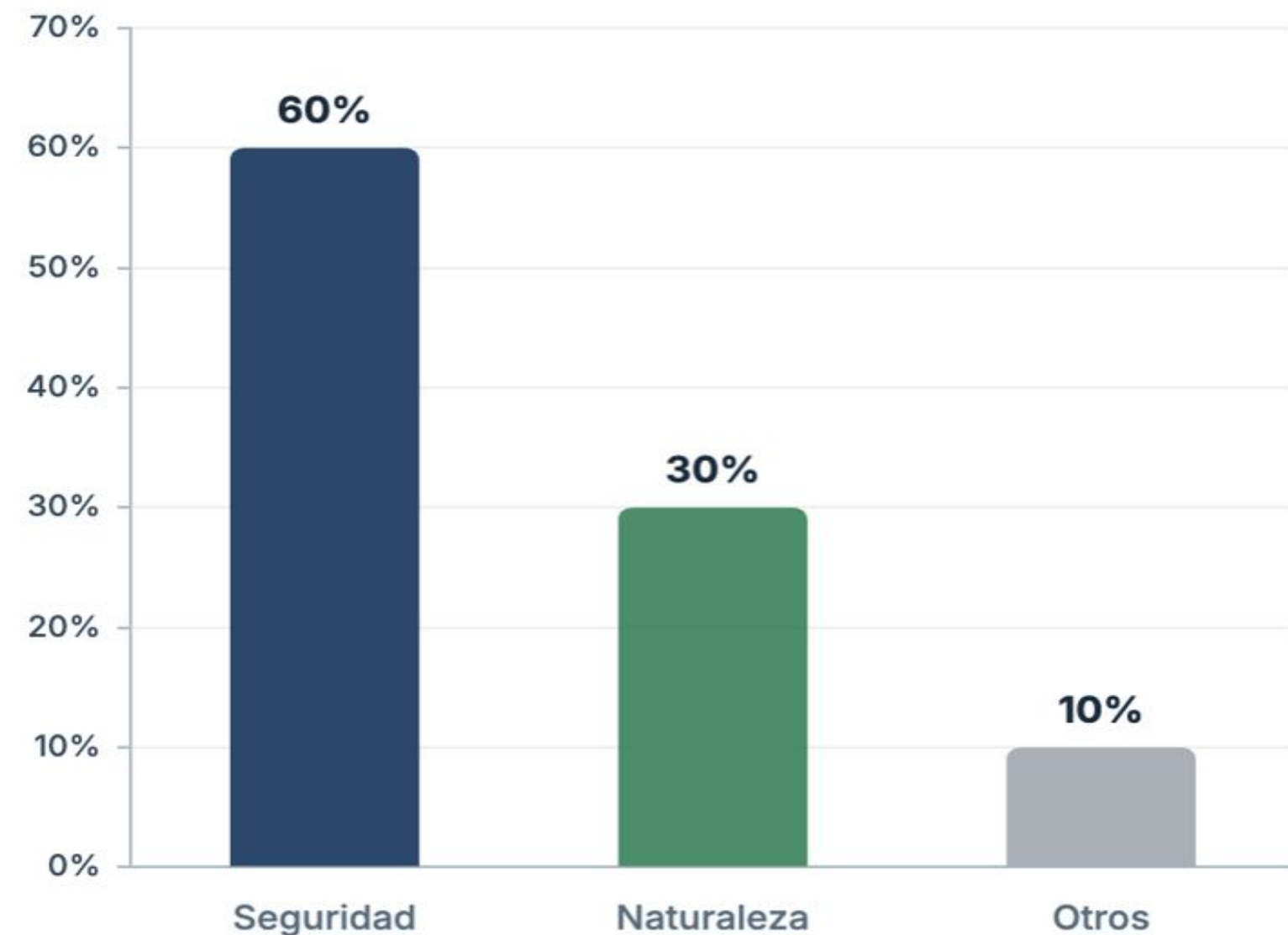
¿Qué valora del Uruguay como destino turístico?

Encuesta a turistas extranjeros



¿Cuál es el diferencial del Uruguay como país?

Encuesta a uruguayos



El Uruguay del 2005: Dormir con la puerta abierta



2005

**Un año bisagra
en la génesis
del desastre**

Cambios en la política de seguridad:

Se temía por cambios en la política económica que por suerte no ocurrieron

Los cambios más profundos se dieron en la política de seguridad ciudadana

Llegó una estrategia de izquierda de la seguridad. La ideología, la teoría sin comprobación empírica, los postulados naif e ingenuos primaron; vestidos de académicos propusieron políticas no aplicadas en ningún lado

Para cuando asumieron el error, ya fue tarde, el daño estaba hecho y los efectos permanecen aún hoy, veinte años después.

ESTRATEGIA DEL FA 2005–2018: VISIÓN TRADICIONAL IZQUIERDISTA DE LA SEGURIDAD

A partir de 2005 en su discurso y sus acciones el FA aplicó una estrategia de seguridad tradicional de izquierda, siguiendo la visión clásica de izquierda del tema de que:

(A)

El crimen es consecuencia de factores biológicos, psicológicos, económicos y sociales (no culpa del que delinque)

(B)

Hay una tensión entre lo que la sociedad propone y lo que el individuo puede alcanzar (y como no lo puede alcanzar delinque)

(C)

Esto es consecuencia de la sociedad capitalista y las estructuras de poder que generan opresión en las personas y esto los lleva a delinquir

Consecuencia: se contempla al que delinque que es una “víctima” y no al que sufre el delito, el ciudadano

LOS TRES FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA POLÍTICA 2005-2020

- 1) **positivista**: el crimen es la consecuencia de un proceso de socialización deficiente derivado de la influencia de factores biológicos, psicológicos, sociales y económicos que facilitan la victimización y la delincuencia (Tanner-Smith, Jo Wilson y Lipsey, 2019).
- 2) la **tensión social**, que identifica la disyuntiva entre las aspiraciones culturalmente inducidas de los individuos y las oportunidades reales que la estructura social les ofrece para alcanzarlas (Agnew, 1992; Merton, 1938).
- 3) la **marxista**: el problema es la desigualdad económica y social de las sociedades capitalistas y las estructuras de poder, ellas determinan diversas formas de opresión e injusticia (White, 2011; Young, 2003).

La teoría fue llevada a la práctica por el FA y fue **un total fracaso**.

Ingenua y naif. Terminó en errores que provocaron la peor década de la historia en materia de seguridad ciudadana.

Sin evidencia. No contaba con comprobación empírica ni antecedentes de éxito

Fracasó la política carcelaria, la percepción de la inseguridad, su negación, la lucha contra el narcotráfico, la inserción internacional y la no priorización y atención de seguridad ciudadana

Equipo sin experiencia. Se hizo un experimento siguiendo postulados teóricos, creados por académicos sin experiencia práctica alguna que no habían tenido trabajos de campo;

EL EXPERIMENTO FRACASÓ Y 15 AÑOS DESPUÉS NOS DEJÓ LO QUE HOY SUFRIMOS: HOMICIDIOS, NARCOTRÁFICO, RAPIÑAS E INSEGURIDAD

DE ESTO TRATA LA INTERPELACIÓN DE HOY: Busca alertar al oficialismo para no repetir los errores cometidos en el período 2005–2020.



No volver a las teorías que ya fracasaron en el Uruguay.

Aquellas que nos dejaron la inseguridad que sufrimos hoy en día.

No retornar a las teorías criminales de la izquierda vernácula, que vestida de ropajes académicos, teorizó y dañó al Uruguay, con las consecuencias que trajo.

Que hoy parece querer volver con el PNSP, las propuestas de reformas legales, derogación de normas de la LUC y tantos errores más.

PRIMER ERROR A NO REPETIR: POLÍTICA CARCELARIA DEL FRENTE AMPLIO 2005-2020

1000 PRESOS LIBERADOS

en el marco de la nueva política
carcelaria del año 2005

55% DE REINCIDENCIA AL AÑO

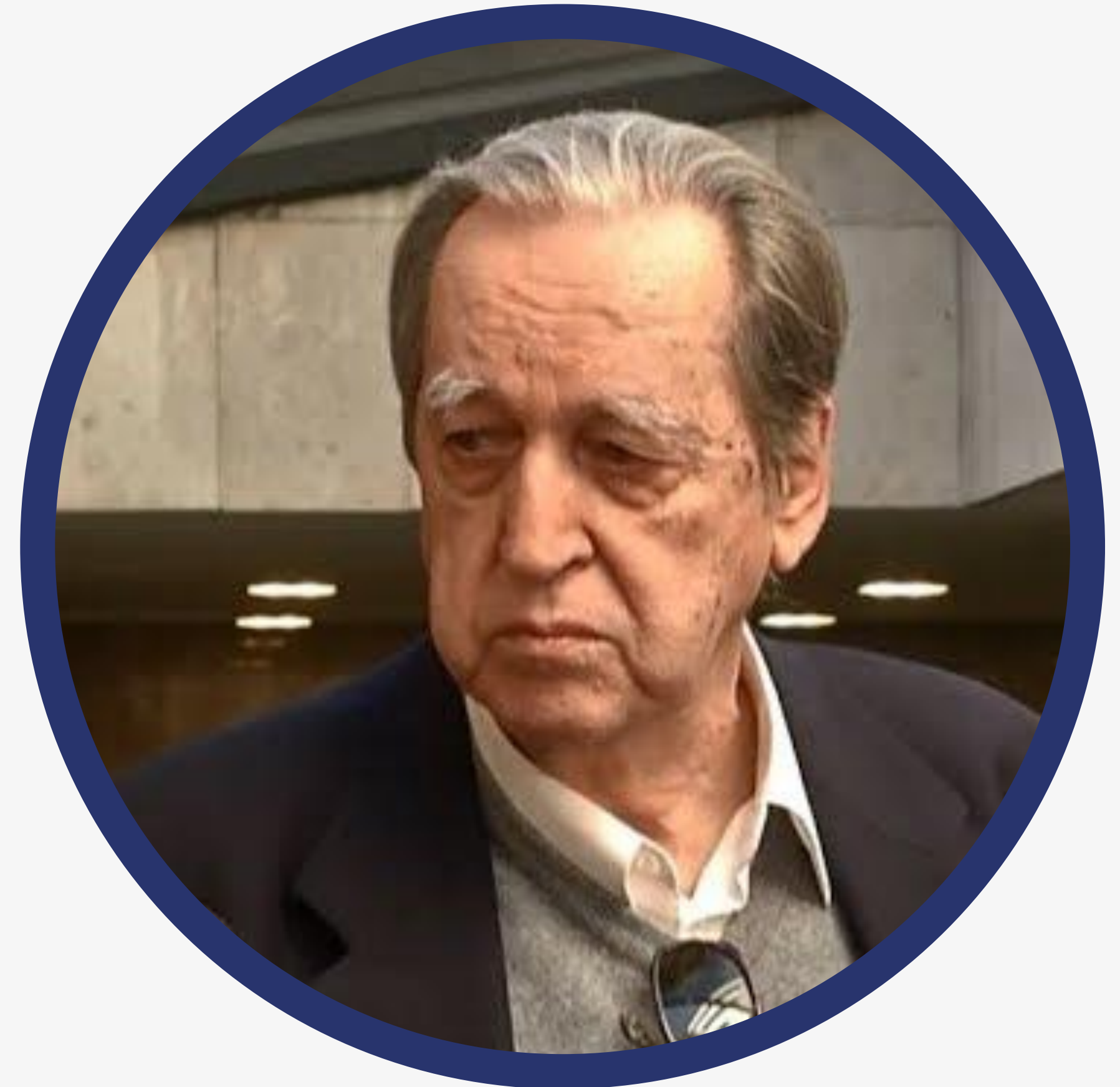
la mitad volvió a delinquir en menos de 12
meses

- Premisa: **cárceles solo para casos** extremos de delitos.
- Decisión: ante la delincuencia, es preferible transitar "**espacios de libertad**".
- **Derogaron artículos** de la Ley de Seguridad Ciudadana que hacían inexcusable el **delito de hurto**.
- Esta política fue consensuada en diálogo con reclusos y sus familiares; **consensuaban con los delincuentes**
- Aseguraron que los porcentajes de **reincidencia serían insignificantes**.
- **Objetivo declarado:** generar un sistema penitenciario "digno".

No lo lograron. Alcanza con ver las cárceles luego de 15 años de estrategia para lograr dignidad.

**Preferimos “espacios de
libertad” para los que
delinquen; liberamos 1.000
presos; las cárceles sólo
deben ser para delitos
“extremos”**

José Díaz – Ex. Ministro del Interior



“Trasladaremos presos como alivio temporal mientras descongestionamos los penales; también enviaremos presos a las cárceles del interior cuando readecuemos otros establecimientos”

Daisy Tourné – Ex. Ministra del Interior



SEGUNDO ERROR A NO REPETIR: EQUIVOCADA PERCEPCIÓN SOBRE LA SEGURIDAD PÚBLICA

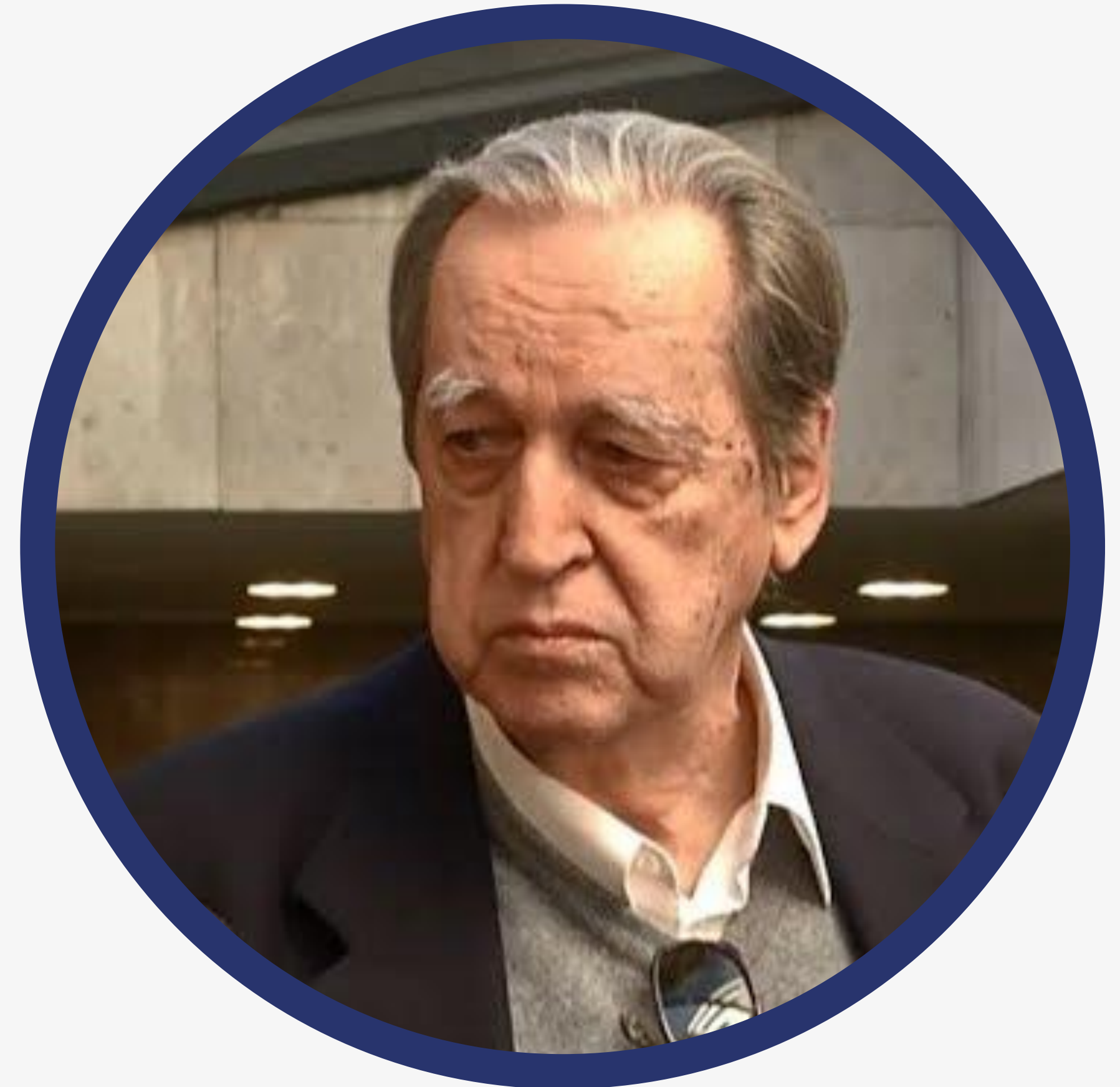
El Frente Amplio sostuvo que más delincuentes presos provocaría aumento de la inseguridad

- Se aseguró que el **aumento de penas provocaría más inseguridad**
- La Policía **no debía actuar en caso de desmanes** si no había riesgo de vida; se toleraron marchas violentas en el Centro, por visita de Presidente Bush, Comisarías apedreadas, etc
- La **Policía no podía pedir la cédula de identidad en la calle**; derogaron el Decreto 690/80
- Se llamó, dos veces, a un gran diálogo social por el tema de la Seguridad (ONGs, Academia, Partidos, Poder Ejecutivo)

No se respaldó el actuar policial eficiente

**Mandar más personas a la
cárcel crea inseguridad;
aumentar penas crea
inseguridad;
la policía no debe reprimir ni
intervenir en caso de
desmanes**

José Díaz – Ex. Ministro del Interior



**“La derogación del decreto 690/80
fue una promesa de campaña y la
vamos a cumplir; la Policía no puede
detener en averiguación ni pedir
documentos.**

**La ley de Seguridad Ciudadana de los
noventa fue un error”**

Rodolfo Nin Novoa – Ex. Vicepresidente



SE RESPALDÓ A LOS QUE DELINQUIERON FRENTE A LA AUTORIDAD

ESPECTADOR.com

Montevideo, Uruguay

SECCIONES PROGRAMAS

POLÍTICA

POLÍTICA

Autoridades declaran por el motín de la semana pasada en la Colonia Berro

Publicado el lunes 20 de junio del 2005 a las 16:38 hs



La ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi, el presidente del INAU, Víctor Giorgi, y el director del Instituto Técnico de Rehabilitación Juvenil, Sergio Miglioratta, comparecen ante las Comisiones de Derechos Humanos y de Población y Desarrollo de Diputados para explicar los alcances de lo ocurrido el martes pasado en el motín y la fuga de varios reclusos de la Colonia Berro.

Poco antes de las 16 horas pasaron a un cuarto intermedio, ya que las autoridades aseguraron que a las 17:30 horas se tendrían que retirar. En primera instancia los legisladores no aceptaron esto, y pretenden que los citados sigan declarando el tiempo que sea necesario.

AL LEGISLADOR EDUARDO LORIER LO MANTUVIERON HORAS CON UN CUCHILLO EN SU GARGANTA

Arismendi defendió su participación en el motín de la Colonia Berro

La ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi, que este jueves regresará al Parlamento para terminar de explicar lo ocurrido en los motines en la Colonia Berro, indicó que el de la pasada semana no fue la primera situación violenta e informó que "poc

11 de abril de 2011 • 19:00 hs



Por Redacción



La ministra-cuestionada en la propia interna del gobierno según se informa este miércoles en El Observador- expresó en Radio Carve que aunque la Justicia de Menores entiende que los jóvenes que fueron trasladados al penal de Libertad deben volver a la órbita de la Colonia Berro y dar cumplimiento así con el Código de la Niñez y la Adolescencia, todavía no se sabe a que lugar se les llevará. Informó que en ese

EO BRAND STUDIO Alcançe

Conocé el cliclo

16 de junio de 2005, 09:02hs

Senador tomado de rehén por 13 amotinados de la Colonia Berro

Compartir 0

Post

PUBLICIDAD

El futuro lo creamos juntos antel

En este lugar, y tal como lo informara *LA REPUBLICA* en su edición de la víspera, en el SER, pabellón de máxima seguridad que el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) tiene en la Colonia Berro, donde se alojan los menores infractores de suma peligrosidad se desató un motín, y el edificio fue

PUBLICIDAD

El futuro lo creamos juntos antel

TERCER ERROR A NO REPETIR:

LA NEGACIÓN DE LA REALIDAD: EL CONCEPTO DE “SENSACIÓN DE INSEGURIDAD”

Entre el 2005 y 2020 se acuñó una explicación novedosa de la inseguridad: No era cierto el aumento de la misma, sino que era una “**sensación térmica**”.

- Se acusó a los medios de comunicación, periodistas y oposición de crear esa sensación
- Para el FA todo estaba bien y solo se había creado una falsa sensación de inseguridad
- Empezaron a hacer encuestas de opinión que según informaban avalaban estas afirmaciones

No existía un empeoramiento de la seguridad pública, sino operaciones mediáticas

**“No hay más delito,
es una sensación de
inseguridad;
lo que pasa es que se
compraron tablets y así
aumentaron las denuncias”**

Jorge Vázquez – Ex. Subsecretario del MI



**“Los medios de comunicación
exageran lo de la inseguridad.
Ellos y la oposición tienen una
actitud deliberada en potenciar
la sensación de inseguridad.
Deben tener más cautela al
referirse al tema”**

Jose Bayardi- Ex. Ministro de Defensa



**“A nivel de seguridad
somos uno de los países
más seguros de la region.
Lejos. Estamos en niveles
similares a Estados Unidos.
La sensación es subjetiva.”**

Eduardo Bonomi – Ex. Ministro del Interior



**“Es una frivolidad decir que en
seguridad está todo mal.
La sociedad es segura aunque
lo subjetivo es que haya una
sensación de inseguridad.
Estamos bien”**

Tabaré Vázquez – Ex. Presidente



CUARTO ERROR A NO REPETIR:

LA NO PERCEPCIÓN DEL NARCOTRÁFICO COMO UN PROBLEMA SERIO

EL NARCOTRÁFICO AVANZABA EN LA REGIÓN Y EN EL PAÍS. INFORMES Y LA OPOSICIÓN ADVERTÍAN DE ÉSTO.

SIN EMBARGO, DESDE EL GOBIERNO SE ASEGURABA QUE NO HABÍA RIESGOS, QUE ESTABA TODO BIEN

- EL PLAN COLOMBIA EMPEZABA A HACER SENTIR SUS EFECTOS EN LA REGIÓN. EL INFORME GIANNI Y EL GOBIERNO SALIENTE ADVERTÍAN DEL RIESGO.
- PARA EL FA EN EL GOBIERNO TODO ESTABA BIEN Y ERA TODO UN TEMA POLÍTICO
- URUGUAY A LO SUMO ERA UN LUGAR DE REFUGIO DE NARCOS Y NO HABÍA RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS ALGUNO.

EL NARCOTRÁFICO ERA PARA EL GOBIERNO UN PROBLEMA LEJANO, DE COLOMBIA, MÉXICO Y EEUU

EL PLAN COLOMBIA

9,6 billones de dólares

Contribución del Gobierno de EEUU al Estado colombiano.



Por cada 10 dólares del Plan Colombia, 7 se destinaron a ayuda militar y policial, y 3 a inversiones para el desarrollo económico y social.



de los recursos para ayuda militar y policial fueron destinados a la lucha contra el narcotráfico.



57.275 desmovilizados

Durante los últimos 12 años se han desmovilizado 57.275 ex combatientes.

LA RADIOGRAFÍA DEL PLAN COLOMBIA

"Entre el 2000 y el 2015 el 72% de los recursos del Plan Colombia se concentraron en ayuda militar y policial, y el restante estuvo dirigido a iniciativas de desarrollo económico y social".



Simón Gaviria Muñoz,
Director DNP

"La ejecución del Plan Colombia contiene un componente importante en la lucha contra el narcotráfico que es el principal combustible del conflicto armado en los municipios de Colombia".

2.381 toneladas de cocaína

Incautadas por la Fuerza Pública, que equivale a casi 5 años del potencial de producción total de cocaína actual.



80.000 Jóvenes capacitados



Gracias a la Cooperación Internacional, durante 2001-2005 se capacitaron 80.000 jóvenes de zonas rurales, con la ejecución de \$150.000 millones.



El país logró reducir en 58% las hectáreas de coca cultivadas.



1.873

Se inmovilizaron y destruyeron 1.873 aeronaves y 5.636 embarcaciones dedicadas al transporte de droga.



5.636



\$302.001 millones fueron destinados a la generación de empleo transitorio para mano de obra no calificada entre 2001 y 2003.



Hoy Colombia tiene la tasa más baja de homicidio en 15 años: de 65,8 muertes por cada 100.000 habitantes en el 2000 se redujo a 26,3 en 2015.

CONSECUENCIAS DEL PLAN COLOMBIA

- Frente a los efectos del Plan Colombia en dicho país, los narcos se desplazaron.
- Combatidos en Colombia trasladaron operaciones a México, Centro América, Venezuela, Ecuador, Brasil, Paraguay, Bolivia.
- Finalmente llegaron al Río de la Plata a partir de 2007–2008



“Uruguay es uno de los países más seguros de la región; es uno de los países mejor conceptualizados en el control del lavado de activos. El Uruguay no es un lugar atractivo para el narcotráfico porque cortamos la posibilidad de que este use el país como base de sus operaciones”

Jorge Vázquez (2009) – Ex. Subsecretario del MI



“Uruguay no tiene producción, no es vía de transporte para ningún lado, salvo como alternativa, el mercado es chico. No creo que vayan a venir narcos de otro lado a instalarse en Uruguay. Pueden venir a refugiarse, pero no a instalarse”

Eduardo Bonomi (2011) – Ex. Ministro del Interior



OTRO ERROR: NO SE COLABORÓ CON LA DEA QUE EN 2019, ABANDONÓ EL URUGUAY

BOLIVIA LO HIZO EXPLÍCITAMENTE EXPULSÁNDOLA EN EL AÑO 2009



Montevideo, T 25° H 73%

EL PAÍS

¡Aprovechá esta promo

Suscribite al 50% OFF

Últimas Noticias | Información | El País + | Ovación | TV Show | Bienestar | Negocios | Mundo | Rurales | Narrativas visuales | O

EL PAÍS > INFORMACIÓN > POLÍTICA

Exfuncionarios de la DEA aseguran que cerraron sus oficinas en Uruguay por falta de colaboración de la Policía

Carlos Mitchem, exalto funcionario de la DEA para el Cono Sur, dijo que "la policía no quiso compartir información" y se procedió a cerrar la oficina en Montevideo. "No estaba funcionando bien".

19/02/2024, 16:43

PUBLICIDAD

Ver más

EL NARCOTRÁFICO AVANZÓ Y SE INSTALÓ

Negligencia, vínculos y pérdida de control territorial

Hay barrios donde los narcos pasaron a controlar el territorio. El Estado perdió el control territorial en zonas clave del país.

MENOSPRECIO DEL PELIGRO

Al no considerar el peligro que corríamos (**Vázquez, Bonomi**) se sumó la **atención privilegiada** a algunos narcos: **Morabito** y **González Valencia**.

CASO DE MARSET

Durante el gobierno del FA era informante del Ministerio (policía) al extremo que ese testigo policial confirmó una presunta coartada, que impidió su procesamiento

PÉRDIDA DE PRUEBA

Hubo pérdida de pruebas, en rara coincidencia, por parte de la entonces fiscal, hoy dirigente del FA, Darviña Viera en el caso del entonces colaborador del Ministerio del Interior en 2019

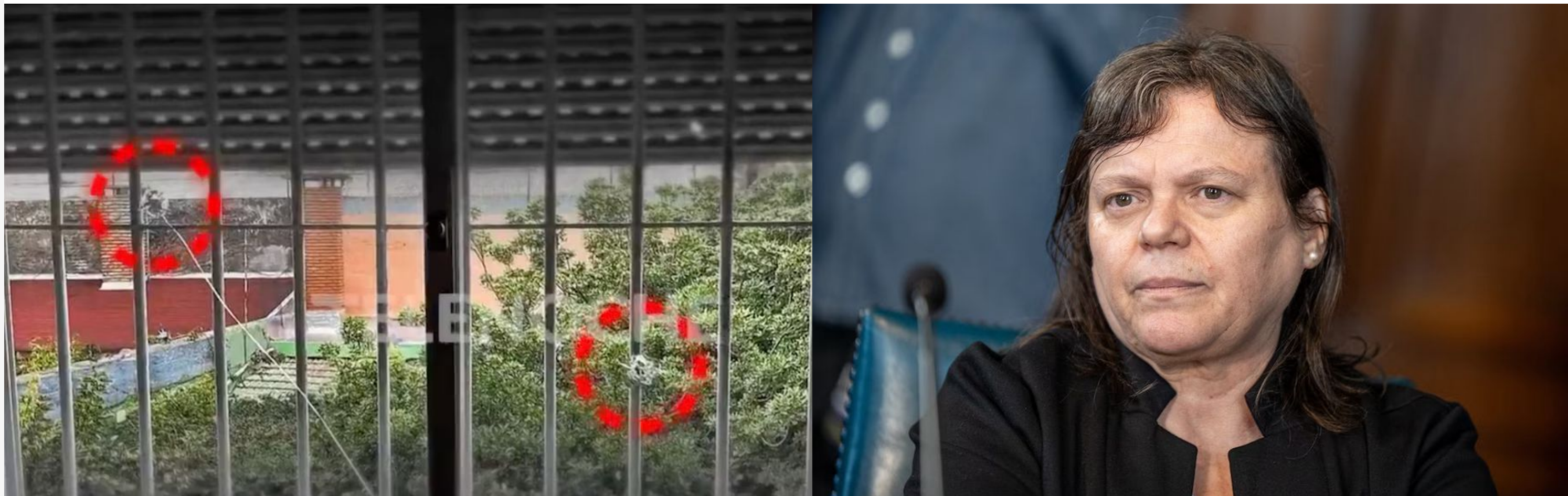
TERMINAMOS EN LOS EVENTOS QUE HEMOS VISTO EN EL ÚLTIMO AÑO

intopae

● **VIVO** Irán Hace 1:00hs | ⚡ **Trends** República Checa Niños Estrecho de Ormuz Israel Guerra en Medio Oriente Misiles Iraníes Giorgia Meloni Mijailo Fedorov India

AMÉRICA LATINA >

Duras alertas sobre el narco en Uruguay: barrios tomados, fiscales con miedo y Justicia infiltrada



QUINTO ERROR – EL MÁS GRAVE DE TODOS: CULPAR A LA POBREZA DE LA INSEGURIDAD

La visión de la seguridad y las políticas de esos años de gobierno del Frente Amplio, condujeron al peor de los errores: **Culpar a la pobreza de la inseguridad**

Esto llevó a que dentro del propio Frente Amplio algunos sectores comenzaran a cuestionar la misma

El país había crecido económicamente, la pobreza había bajado.

Se había cuadruplicado la inversión presupuestal del Ministerio del Interior

Pero los delitos seguían aumentando y algunos timidamente comenzaron a reconocer la equivocación; lo primero fue aceptar que no le habían dado la atención debida a la seguridad ciudadana.

En Argentina, en contraposición, la pobreza aumentaba y llegaba a 50% en el gobierno K; sin embargo los homicidios bajaban

**“Los marginados van a ser mayoría.
¿Cómo los vamos a contener? El Estado se
verá superado y disminuirá su poder ante
organizaciones pandilleras que vivan de
los demás, cobrando peaje para todo, y la
Fiscalía es un desastre. Seremos como El
Salvador o Guatemala.”**

Mario Layera – Ex. Director de Policía Nacional



“Lo que sucede es que ahora hay más dinero circulante, hay mas riqueza y por ende hay más para robar y rapiñar. Es la consecuencia del éxito económico”



Eduardo Bonomi (2017) – Ex. Ministro del Interior

AÚN CON TODOS ESTOS ERRORES, LA CULPA ERA DE LOS OTROS

- Bajó la pobreza y había crecimiento económico
- Se cuadruplicó el presupuesto en materia de seguridad pública
- Se liberaron presos masivamente

Pese a estas cuestiones:

**SE DUPLICARON
LOS HOMICIDIOS**

**CRECIERON LOS HURTOS,
ABIGEATO Y DELITO EN GENERAL**

**SE TRIPLICARON
LAS RAPIÑAS**

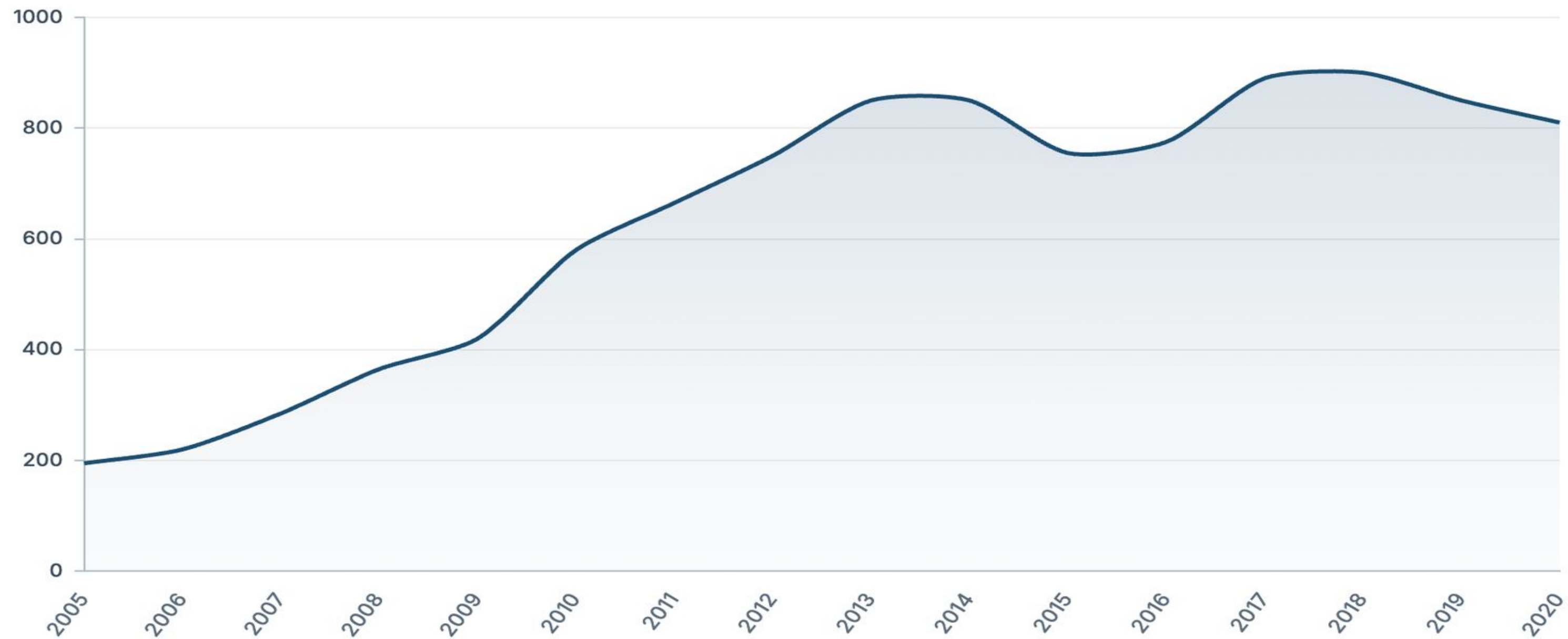
**LA POBLACIÓN CARCELARIA
NO PARÓ DE CRECER**

Pese a lo que decía la realidad, algunos insistían en que todo estaba bien y se trataba de una sensación de inseguridad. El Director Nacional de Policía, Layera culpó a la pobreza, no a su gestión, del problema; el Ministro Bonomi al crecimiento económico!

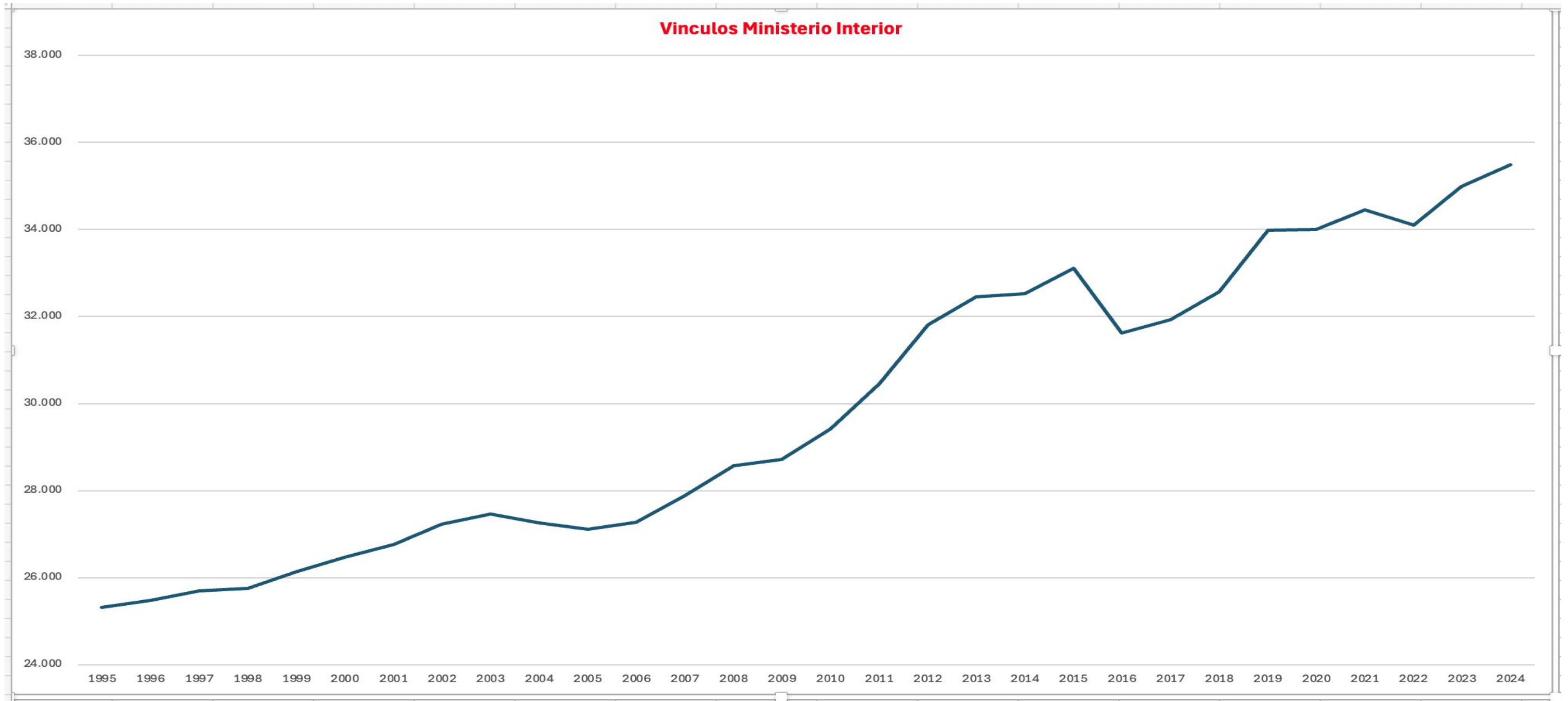
Entre 2005 y 2020, el presupuesto creció de ~200M a ~820M USD, con una meseta entre 2013–2020 que muestra relativa estabilización del gasto.

Presupuesto anual del Ministerio del Interior (2005–2020)

En millones de USD · Ejecución presupuestal por año



SE AUMENTÓ EL NÚMERO DE FUNCIONARIOS PASÁNDOSE DE 27.000 EN 2005 A 33.000 EN 2020



2011-
2020

Las discusiones
en la izquierda y
el Uruguay como
rehén

Debates internos en el Frente Amplio

Entre 2012 y 2020 se **suscitó un enfrentamiento** entre (i) **los defensores de la izquierda tradicional** (academicos, teóricos, movimientos sociales, algunos legisladores) y (ii) **los que entendían que había que cambiar y dejar atrás las teorías de izquierda que fracasaban en la práctica** (algunos integrantes del Poder Ejecutivo, legisladores y demás).

Los primeros **culpaban a la oposición y los medios de comunicación** de generar una psicosis colectiva y sensación de inseguridad

La oposición comenzó a **señalar lo que la realidad decía**: los homicidios aumentaron, las rapiñas y otros delitos también, y el narcotráfico no paraba de crecer e instalarse en el país

Surgieron más (muchos más) errores y los que dentro del FA cuestionaban junto con la oposición fueron ignorados. **Los errores se profundizaron.**

“La inseguridad no se soluciona con represión. Hay un rol de los medios de comunicación en el tema. Debieran aportar a la difusión de valores. No es con cárcel la solución a la inseguridad”

Rodolfo Nin Novoa – Ex. Vicepresidente



“Debo reconocer que la Seguridad no fue una prioridad para el primer gobierno del Frente Amplio, del Dr. Tabaré Vázquez.

Eduardo Bonomi – Ex. Ministro del Interior



LOS ERRORES QUE SE PROFUNDIZARON: LA INSISTENCIA EN LA EQUIVOCACIÓN Y SU FUNDAMENTO

- 01** Se **quitó la policía de los estadios de fútbol** que se convirtieron en campo fértil de la violencia y venta de droga
- 02** Se **promovió a los violentos, sugiriendo su contratación**, dándoles entradas a los partidos, yendo a las comisarías a sacarlos e intercediendo por ellos
- 03** Se **quitó a los policías de las comisarías** y se las convirtió en oficinas administrativas
- 04** Se centralizaron los recursos **quitándoles de las comisarías y subcomisarías** centralizando en zonas lo que llevó a actuar en respuesta y no prevención
- 05** Se **disolvieron las Brigadas Antidrogas de Montevideo y Canelones**, centralizando sus funciones en la Dirección Nacional
- 06** Se **dividió la Dirección de Investigaciones**, descentralizando lo que debe estar centralizado

“La policía no debe entrar a los estadios; los clubes deben contratar a barras de su hinchada para controlar la seguridad del fútbol, se entregan entradas para ellos; se intercede cuando la policía detiene a barras. Se canta contra la Policía”



Susana Pereyra – Diputada del FA

del día: Artemis II • Murió Nicolás Biglianti • Baja aprobación del gobierno • Celulares en las aulas

Montevideo, T 25° H 73%

EL PAÍS

Noticias | Información | El País+ | Ovoción | TV Show | Bienestar | Negocios | Mundo | Rurales

EL PAÍS > INFORMACIÓN

Las llamadas de Pereyra y sus favores a la barra de Peña

16/08/2016, 05:24



NACIONAL >

Interior justifica cesión de entradas a barras de los grandes

El Ministerio dice que dio entradas para ingresar banderas gigantes al Estadio y señala que "con ese gesto contribuía a la erradicación de la violencia en el deporte".



Lo más visto



EL OBSERVADOR / NACIONAL / SE CORTÓ

Ministerio del Interior admite que regaló entradas a barras brava

Fueron para partidos de Uruguay por Eliminatorias porque "las hinchadas venían en un proceso de readaptación; pero esa gente no cambió", dijo una fuente

7 de marzo de 2013 • 21:40 hs

Por [Nicolás Delgado](#)

LOS ERRORES QUE SE PROFUNDIZARON: LA INSISTENCIA EN LA EQUIVOCACIÓN Y SU FUNDAMENTO

07 Se desjerarquizó la Guardia Republicana

08 Se hicieron **servicios de traslado VIP de narcos** como el caso de González Valencia y sus visitas a Morabito y **alojamiento privilegiado VIP en la Guardia Republicana**, una convivencia inexplicable

09 Se **fugó uno de los principales narcos internacionales**, caminando y en taxi, de la Cárcel Central, al lado de la Jefatura de Montevideo



La actual directora del INR era la subdirectora del INR



El actual sub director Nacional de Policía era Director de la Guardia Republicana



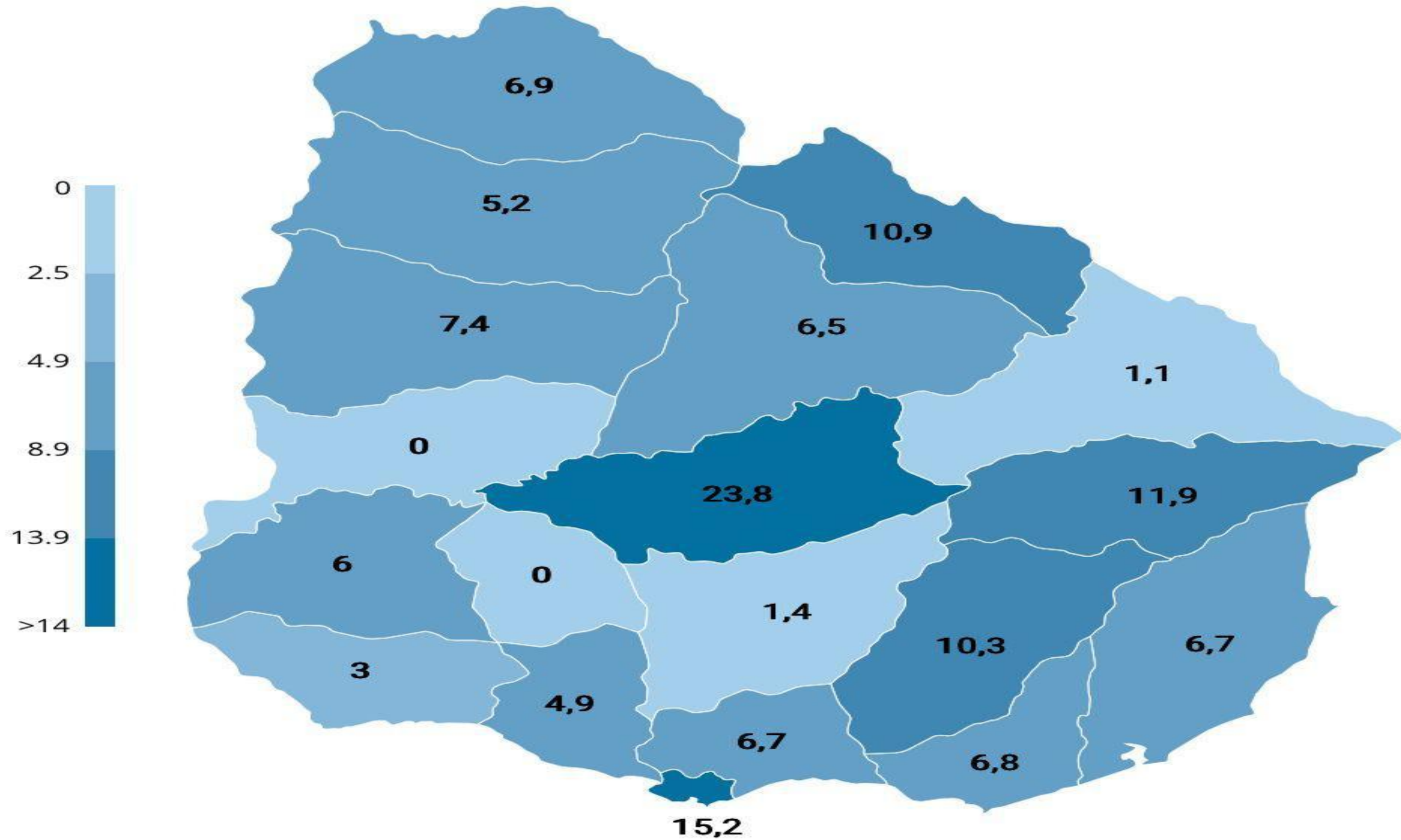
El actual director nacional de inteligencia era el Director Nacional de Policía y fue severamente criticado por sus declaraciones; nadie fue responsabilizado; hoy ocupan cargos prominentes en el gobierno

OTRO ERROR: Cerraron las Brigadas Departamentales Antidrogas de Montevideo y Canelones, concentraron todo en la Dirección Nacional Antidrogas, dividieron Investigaciones y convirtieron comisarías en oficinas administrativas, le quitaron jerarquía a la Guardia Republicana”



ENVÍO DE PRESOS A CÁRCELES DEL INTERIOR

- En lugar de construir nuevas cárceles en la zona metropolitana, el Frente Amplio resolvió comenzar a **enviar reclusos a las cárceles del interior** allá por el 2008-2009
- De esa forma **esparció el conocimiento delictivo** que existía en la delincuencia metropolitana a todo el interior del Uruguay
- Esos delincuentes hicieron **escuela delictiva en el interior**
- Además, **conocieron otras zonas del país**, más tranquilas, donde los ciudadanos aún no tenían el cuidado que tenían en la capital
- Las consecuencias fueron nefastas y el **aumento del delito en la otrora tranquila campaña** oriental fue enorme
- Las **cifras de homicidios** en departamentos como Durazno, Rivera **aumentaron vertiginosamente**



“Uno de los grandes problemas que tuvimos se derive de haber juntado en las cárceles a integrantes de bandas locales y bandas internacionales ”

Jorge Vázquez (2012) – Ex. Subsecretario del MI



CONTINUARON LAS EQUIVOCACIONES

- Creyeron que alcanzaba con sólo destinar más recursos económicos, más presupuesto
- Confundieron inversión con resultados
- No tuvieron metas, objetivos, formas de medición que permitiera corregir
- El problema se agravó y terminó siendo dramático: mayor gasto y presupuesto en seguridad produjo más homicidios, más rapiñas, más hurtos y más narcotráfico
- Destinar más recursos y conseguir peores resultados no fue un éxito, fue un agravamiento del fracaso de la política criminal de esos 15 años

EL NUEVO CÓDIGO DEL PROCESO PENAL

IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO DEL PROCESO PENAL – UN NUEVO CÚMULO DE ERRORES

Puesta en funcionamiento apurada.

Se aceleró la implementación sin las condiciones dadas.

Se **desatendió la sugerencia** de retrasarla o hacerla por zonas o departamentos, como en Chile

Al **constatarse falta de recursos**, llegaron los acuerdos, los juicios abreviados y las instrucciones a los fiscales.

Esto es, lo decían, que **no se persiguieran algunos delitos.**

Se creó un **Código para una República Fantástica**, alejada de la realidad judicial uruguaya.

No fue más garantista, el **97% se transformó en transacción** en el que pide una cantidad de años, se ofrece menos **y no se va a juicio.**

EL NUEVO CODIGO POLITIZÓ LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

“Debo reconocer tres fracasos de nuestra gestión: el debilitamiento de las comisarías, el plan 7 zonas y sobre todo el Código del Proceso Penal que dejó en libertad a 1400 personas que debieran estar presas”

Eduardo Bonomi – Ex. Ministro del Interior 2019



LAS DISCUSIONES PROGRESISTAS 2012–2020: EL ERROR CONCEPTUAL DE FONDO

Lo decía con total claridad José Díaz en el 2005 cuando propuso la Ley para largar presos a la calle, lo repitieron Daisy Tourné y Jorge Vázquez; lo afirmaban Rodolfo Nin Novoa, y Eduardo Bonomi.

Estaba en la base de todo el pensamiento tradicional de la izquierda teórica y del marxismo y socialismo vernáculo.

Sostenían que el problema era que la seguridad pública llevaba a cabo una política punitiva contra los pobres. La nueva política criminal del FA que llevaron partía de la premisa equivocada de que la pobreza era la explicación del delito.

Nunca entendieron que la amplia mayoría de las personas en situación de pobreza son honestos; nunca entendieron que el delito se da en todos lados, de distinta forma a veces, pero en todos lados, y qué delinque el que tiene y el que no tiene; el que delinque no lo hace porque es pobre o rico, sino porque es un delincuente

ESTO ES LO QUE DIJERON



**EL RESULTADO FUE LA INSEGURIDAD QUE SUFRIMOS. NO ENTENDIERON QUE LA
SEGURIDAD NO ADMITE RELATO, SOLO ADMITE RESULTADOS**

**FINALMENTE
LLEGÓ EL CAMBIO**

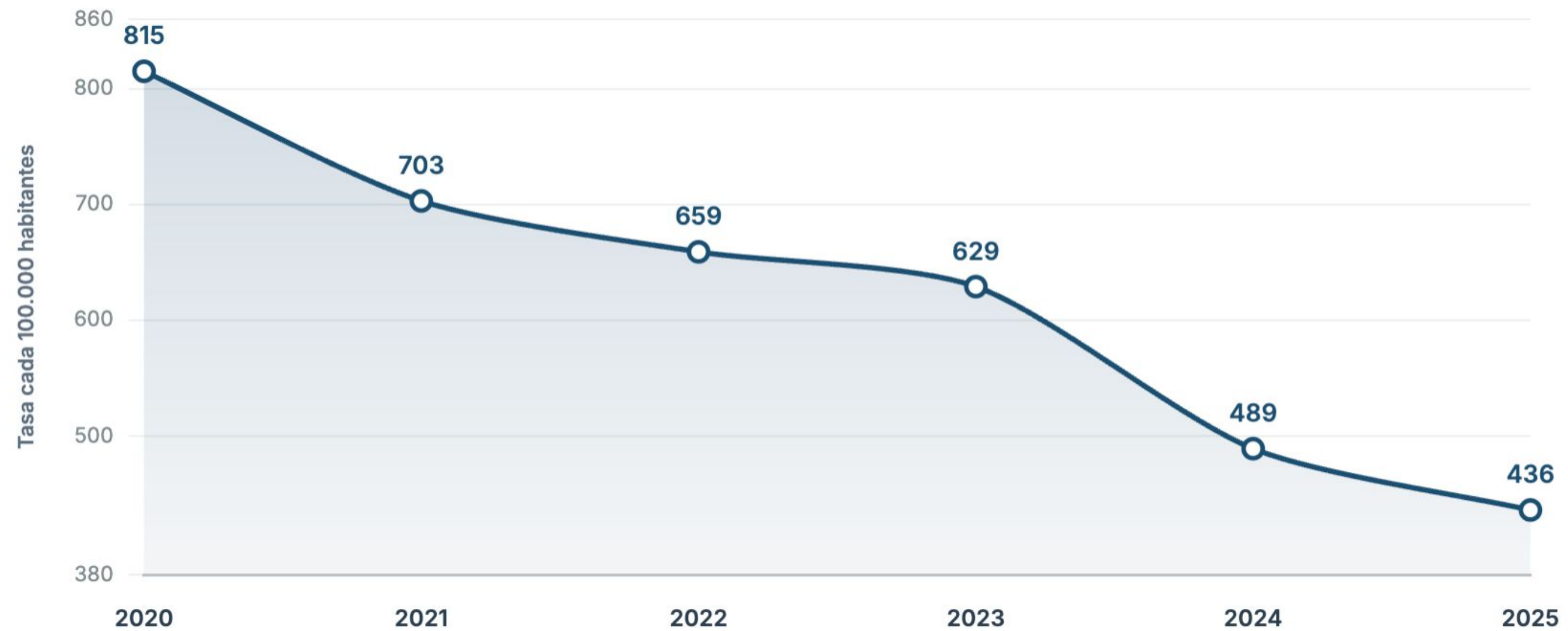


BAJARON LAS RAPIÑAS EN 2020-2025

SEGURIDAD PÚBLICA · URUGUAY 2020-2025

Evolución de las rapiñas

Tasa cada 100.000 habitantes



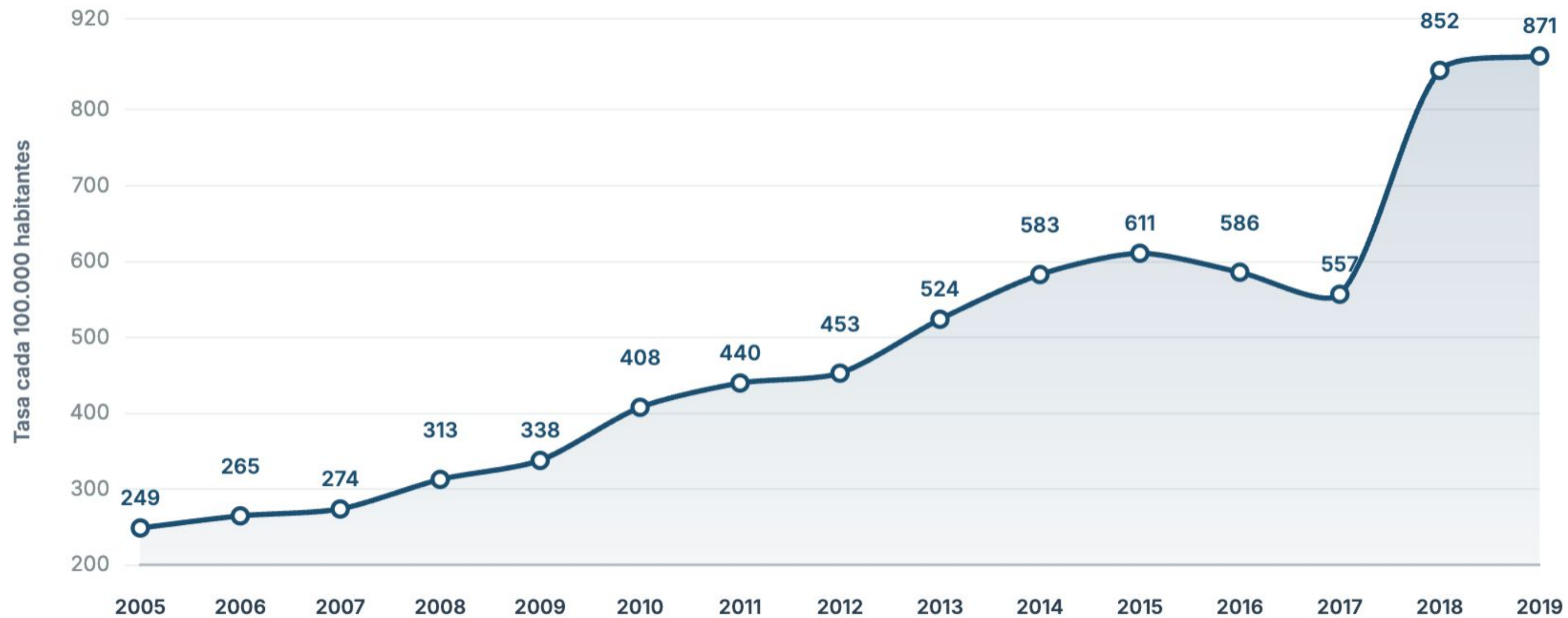
Valores expresados en tasa cada 100.000 habitantes

RAPIÑAS QUE HABIAN CRECIDO DE MANERA INCREÍBLE EN EL 2005-2020

SEGURIDAD PÚBLICA · URUGUAY 2005-2019

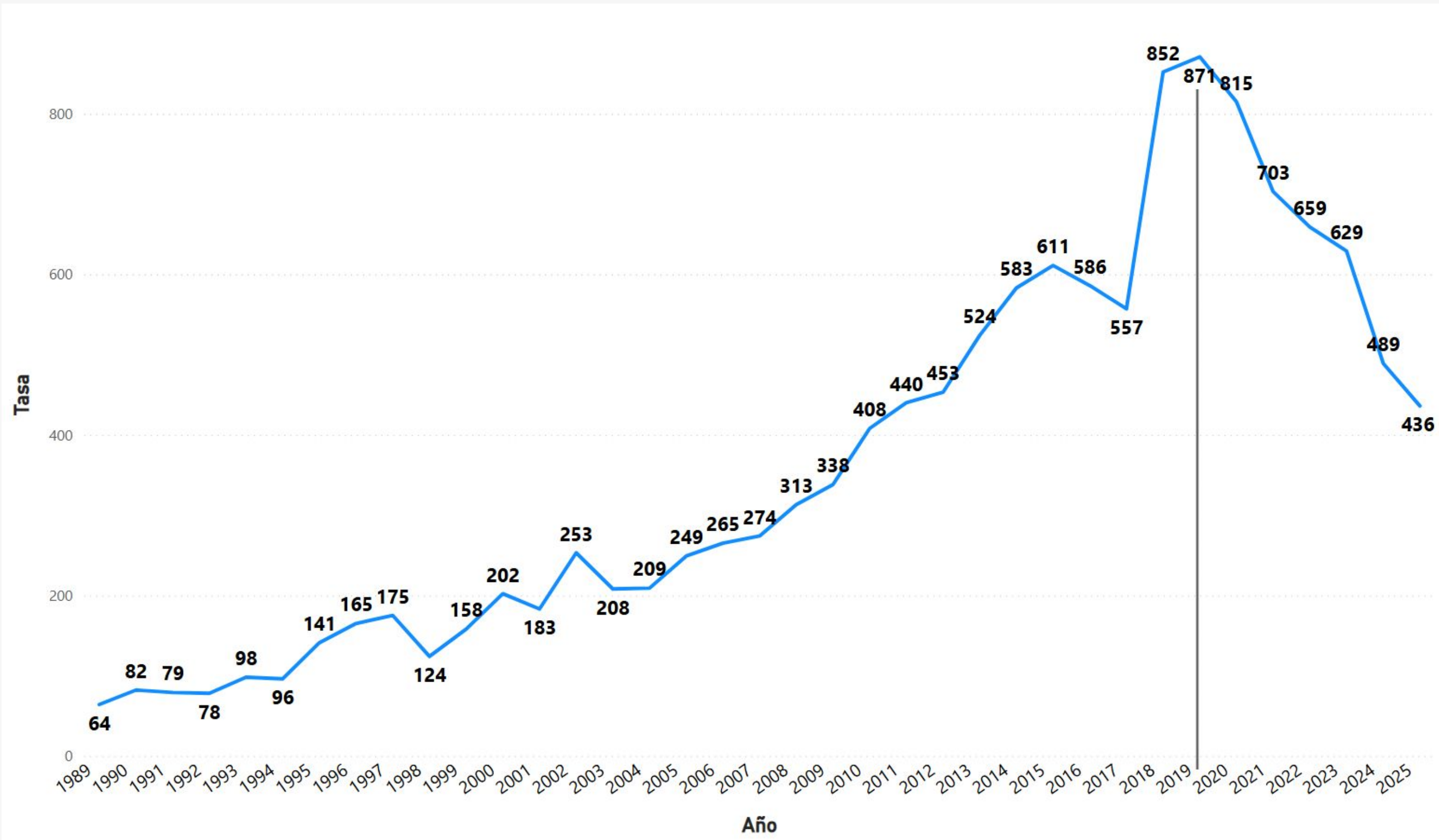
Evolución de las rapiñas

Tasa cada 100.000 habitantes



Valores expresados en tasa cada 100.000 habitantes

Rapiñas – Serie Completa (1989–2025) - Evolución histórica de la tasa de rapiñas. Creció de 64 en 1989 hasta un pico de 871 en 2019, seguido de una baja sostenida hasta 436 en 2025.

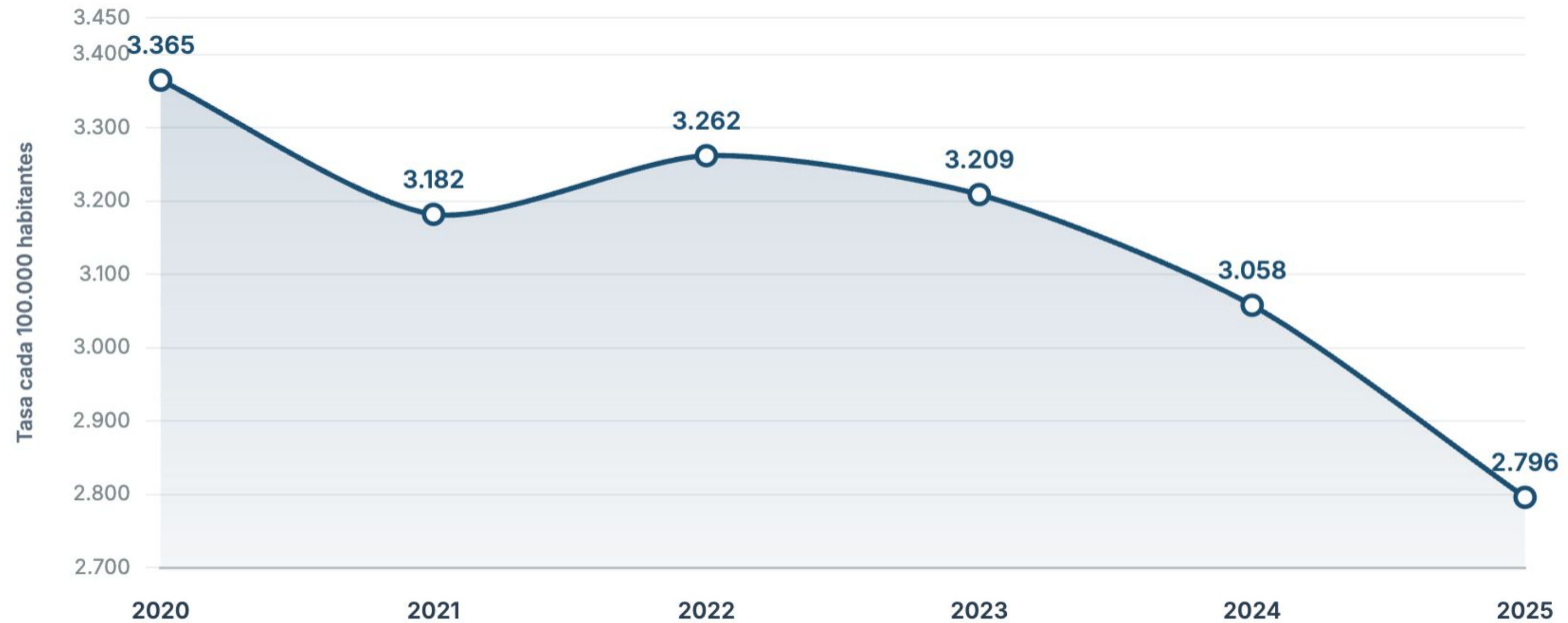


BAJARON LOS HURTOS EN EL PERÍODO 2020-2025

SEGURIDAD PÚBLICA · URUGUAY 2020-2025

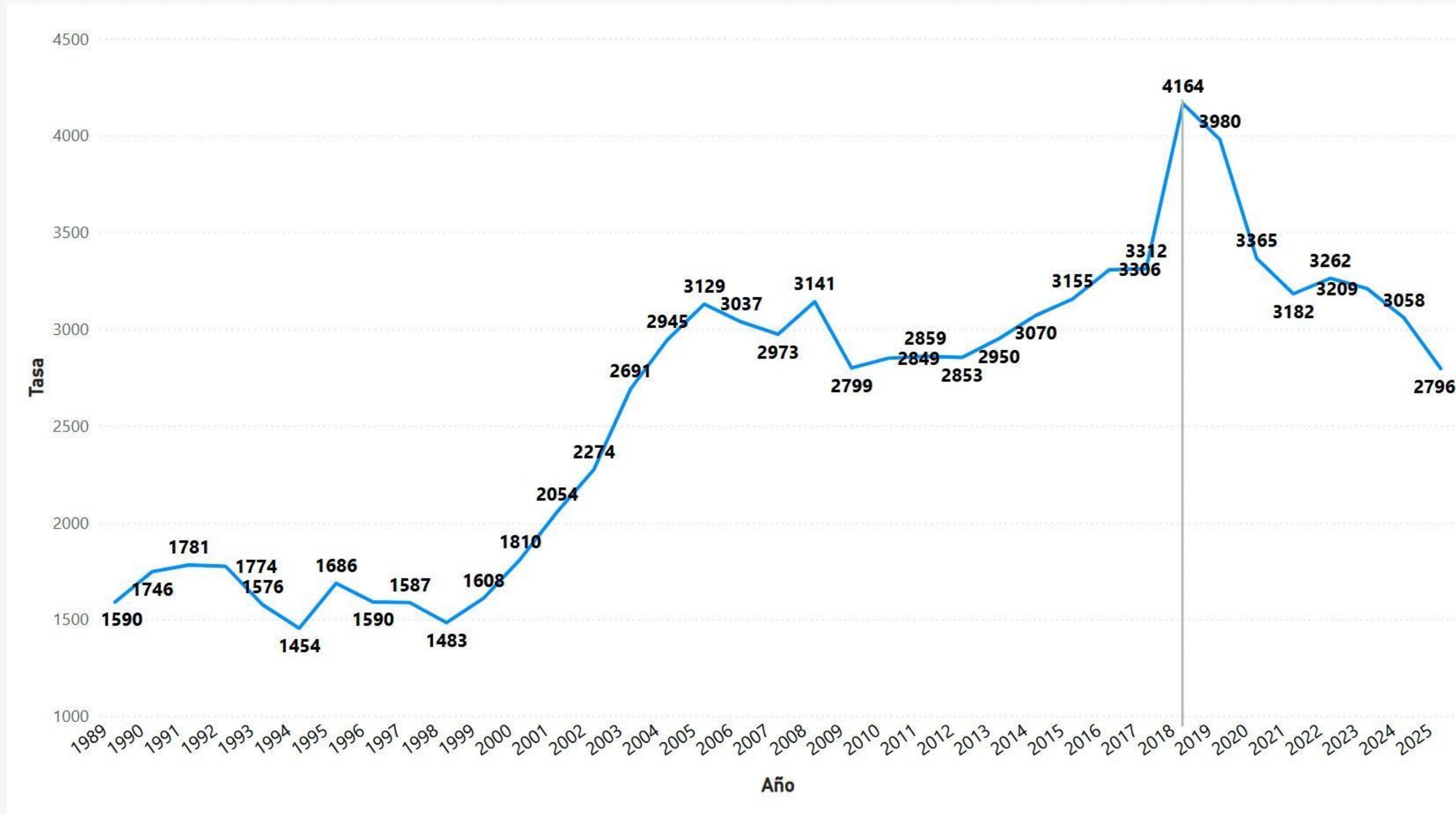
Evolución de los hurtos

Tasa cada 100.000 habitantes



Valores expresados en tasa cada 100.000 habitantes

Hurtos — Habían crecido desde 2005 (serie 1989–2025) - la tasa de hurtos creció de 1.590 en 1989 hasta un pico de 4.164 en 2018, y luego descendió a 2.796 en 2025. Patrón similar al de las rapiñas.

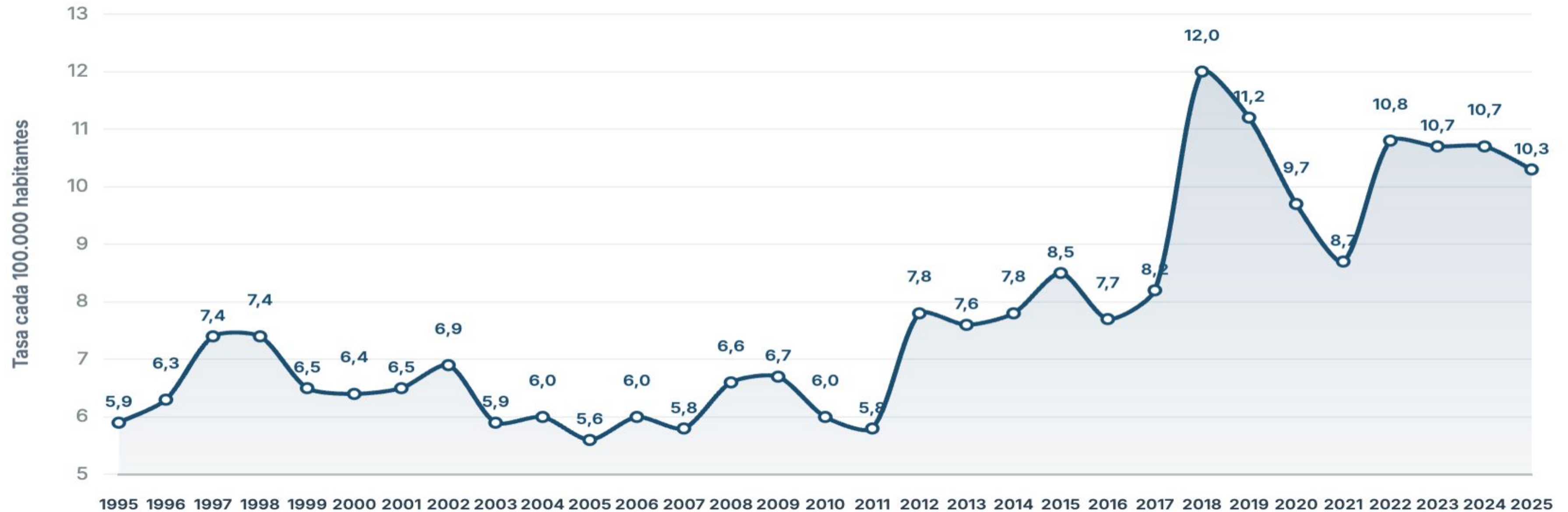


Bajaron los homicidios (1995–2025): La tasa de homicidios se mantuvo estable entre 5 y 7 hasta 2011, luego subió al pico de 12.0 en 2018 y bajó a 10 en 2022 –2025.

SEGURIDAD PÚBLICA · URUGUAY 1995–2025

Evolución de los homicidios

Tasa cada 100.000 habitantes



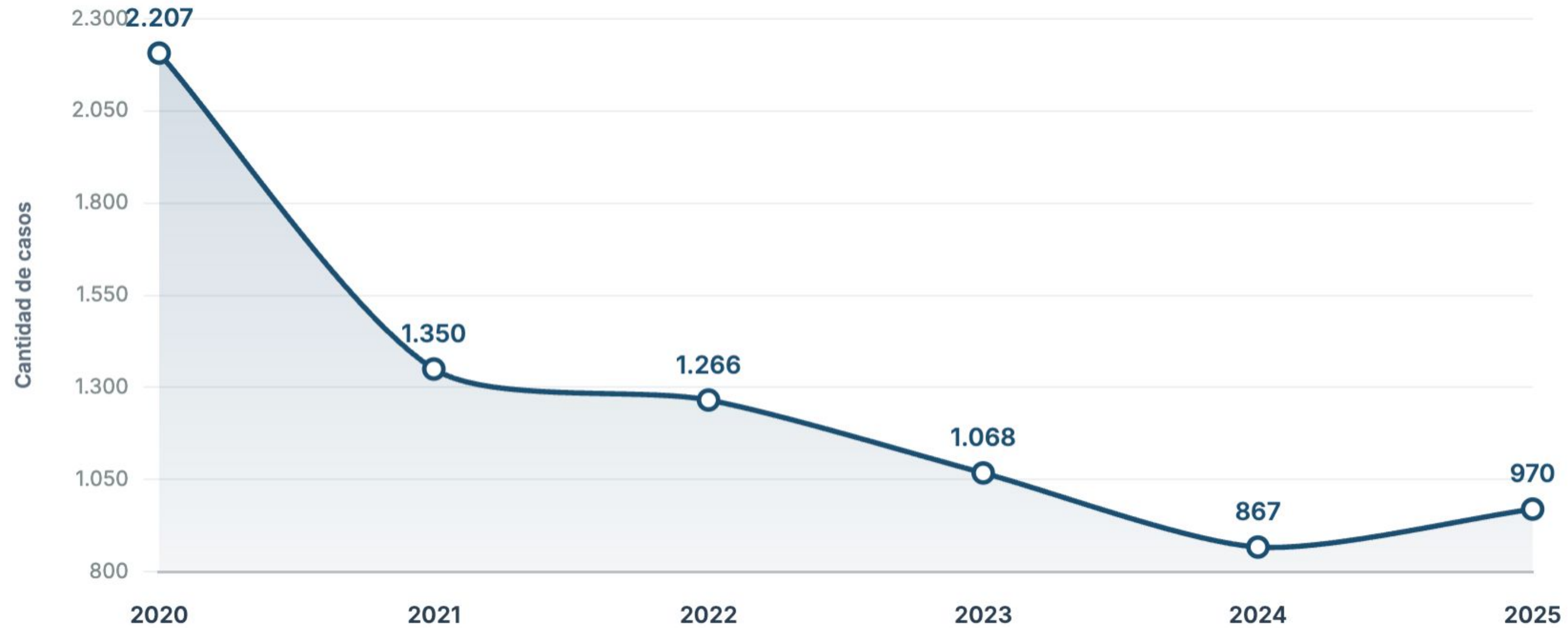
Valores expresados en tasa cada 100.000 habitantes

HASTA BAJARON LOS ABIGEATOS — 2020–2025: Desde el pico de 2.207 en 2020, los abigeatos cayeron un 56% hasta 970 en 2025, con mínimo histórico de 867 en 2024.

SEGURIDAD PÚBLICA · URUGUAY 2020–2025

Evolución de los abigeatos

Cantidad de casos registrados



Valores expresados en cantidad de casos registrados

Esclarecimiento de Homicidios — Serie Completa (2011–2025)

2011–2025

La tasa de esclarecimiento bajó de 72% en 2011 a un mínimo de 49% en 2019, y desde 2020 muestra una fuerte recuperación, alcanzando el 67% en 2025.



CONCLUSIONES 2020–2025 (SOLO 5 AÑOS)

Las rapiñas cayeron un 50% desde su pico de 871 (2019) hasta 436 (2025), la reducción más marcada del período analizado.

Los hurtos también muestran tendencia bajista, con una reducción del 33% hasta 2025, aunque a un ritmo más moderado.

Los homicidios alcanzaron un pico de 12.0 en 2018. Tras bajar a 8.7 en 2021, se mantienen en torno a 10.3 en 2025, sin tendencia alcista – en una meseta – y son el gran desafío

El presupuesto del Ministerio del Interior alcanzó máximos históricos en 2024, superando los 1.200 millones de dólares.

¿Cómo se logró este cambio?

**¿Cómo fue que se bajaron las rapiñas,
los hurtos, el abigeato? ¿Cómo fue que
los homicidios dejaron de crecer?**

¿QUÉ SE CAMBIO EN 2020-2025?

- 3 DE MARZO EN 1er. ACTO EL GOBIERNO PRESENTA SU PLAN Y COMPROMISO POR LA SEGURIDAD (PRIORIDAD)
- OBJETIVO: “CAMBIAR 15 AÑOS DE POLÍTICAS FALLIDAS DE SEGURIDAD”
- “QUEREMOS UNA POLICÍA QUE NO RETROCEDA. NO COMO LA QUE RECIBIMOS QUE NO SE SENTÍA RESPALDADA”
- “EJERCEREMOS LA AUTORIDAD, NO EL AUTORITARISMO NI EL EXCESO”
- “HABRÁ UN NUEVO DESPLIEGUE TERRITORIAL”
- “HAREMOS CAMBIOS EN LA LUC”
- “LA MADRE DE LAS BATALLAS ES CONTRA EL NARCOTRÁFICO, CONTRA EL GRANDE Y CONTRA EL CHICO”



¿QUÉ SE CAMBIÓ EN 2020-2025?

MENSAJE CLARO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A LOS URUGUAYOS EL 3 DE MARZO DE 2020:

- **“ LA POLICÍA VA A ESTAR PRESENTE ”**
- **“ EN CADA BARRIO HABRÁ UN POLICÍA NO UN DELINCUENTE ”**
- **“ RECUPERAREMOS EL TERRITORIO, LAS CÁRCELES ”**
- **“ COMBATIREMOS EL CRIMEN ORGANIZADO Y EL NARCOTRÁFICO ”**
- **“ RECUPERAREMOS LAS COMISARÍAS ”**
- **“ LA POSIBILIDAD DE PEDIR IDENTIFICACIÓN DEBE SER AMPLIADA A CUALQUIER CIUDADANO Y ESTARÁ EN LA LUC ”**

SE CAMBIÓ EL MODELO DE SEGURIDAD 2005–2020

- **Se abandonó el modelo de izquierda tradicional, de culpar a otros y no al delincuente, de sostener que el delito es fruto de la pobreza y las cárceles y parte de un sistema de opresión**
- **Se abandonó la teoría de académicos de izquierda, la falsa creencia, ahora con la comprobación de su fracaso luego de 15 años, de que la represión del delito, las condenas judiciales y la reclusión producían más delito**
- **Volvió a aplicarse el modelo anterior a 2005**
- **Ese que pese a restricciones presupuestales había colocado al país como el más seguro de la región, por encima de Chile, Argentina, Paraguay, Brasil y muchos más**
- **El que permitía dormir con la puerta abierta**
- **Se ejerció la autoridad y se puso en el centro de la actuación de la Policía la protección del ciudadano honesto**

NUEVO GOBIERNO - 1º DE MARZO DE 2020

EL PLAN DE SEGURIDAD QUE SE APLICÓ

**Restablecimiento
del principio de
autoridad**

**La ley como eje
del orden social**

**Respaldo político,
jurídico y
material a Policía**

**Combate frontal
al delito y fin de la
impunidad**

**Endurecimiento
del marco penal y
procesal**

**Recuperación
territorial del
Estado**

**Centralidad de
la Policía en la
estrategia de
seguridad**

**Seguridad como
función esencial
del Estado**

**Integralidad:
prevención +
represión +
sistema penal**

**Coordinación
institucional y
política de Estado**

ESTE FUE EL MODELO QUE SE PROPUSO Y DIO RESULTADOS:

Restablecer la autoridad y el orden

Respaldar a la Policía

Terminar con la impunidad

Recuperar el control territorial

Aplicar la ley sin complejos

Defender al ciudadano honesto

El Estado del lado de la gente honesta y en la cárcel los que delinquen

NORMAS LEGALES

Endurecimiento de la legítima defensa

Presunción a favor del accionar policial

Aumento de penas para delitos graves

Nuevos delitos y agravantes contra la autoridad

Reforma del proceso penal

Regulación más estricta de drogas

POLICÍA Y TERRITORIO

Creación de direcciones especializadas (De Seguridad Rural, de Violencia de Género)

Recuperación del control territorial (se pasó de 500 a 2000 allanamientos por año)

Mayor presencia policial en calle

Combate a la impunidad como política explícita

Se reabrieron comisarías, se dotó a las Comisarías de equipamiento, se pasó de 5000 cámaras de videovigilancia a 17.000, se dejó pronta la licitación para llegar a 20.000

SISTEMA PENITENCIARIO Y SISTEMA PENAL

Fortalecimiento del sistema penitenciario – Plan Dignidad Carcelaria

Construcción y ampliación de cárceles

Creación del Consejo de Política Criminal

Medidas contra violencia en espectáculos

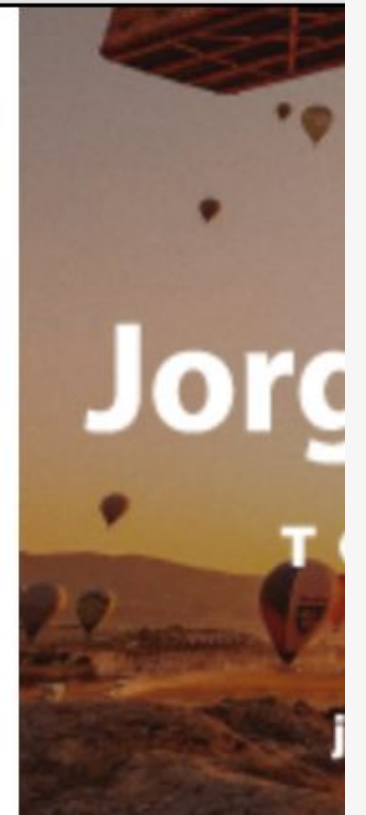
Control del espacio aéreo (narcotráfico)

ESTO NO FUE UN DIAGNÓSTICO

**FUERON MEDIDAS CONCRETAS DESDE EL PRIMER DÍA
FUE UN PLAN DE ACCIÓN**

Larrañaga asumió su cargo y dijo que "la batalla madre es contra el narcotráfico"

02 marzo 2020



Dos Modelos de Seguridad: Diferencias de Fondo

Dimensión	Modelo CR 2020	Modelo Frente Amplio 2005-2020
Concepto de Estado	Autoridad y control territorial efectivo – Vigencia de la ley	Coordinación, responsable social
Policía	Central, respaldada, presencia activa	Un actor más del sistema que se debe controlar
Crimen	Ofensiva directa contra todos los delincuentes, grandes y chicos	Administración del fenómeno criminal y justificación social
Prioridad	Orden → seguridad → convivencia “Nos hacemos cargo”	“La Seguridad no fue prioridad en el primero gobierno del FA” - Bonomi
Concreción	Medidas ejecutables inmediatas	Líneas estratégicas sin plazos, negación del problema y las amenazas
Uso de la fuerza	Respaldo político claro, dentro de la ley	Cautela y regulación, duda sobre el proceder policial



LA NUEVA GESTIÓN 2025-2030

LA NUEVA GESTIÓN 2025-2030

- **Primer mensaje: construiremos un Plan Nacional de Seguridad Pública; se presentó al año de haber asumido**
- **Pondremos el foco en las grandes organizaciones, no en las bocas de venta**
- **Uruguay no asistió a dos reuniones de Ameripol; no participa del Escudo de las Américas**
- **Propone liberar presos que cometieron delitos, incluso muy graves, para terminar con la saturación en las cárceles**
- **Propone no perseguir determinados delitos e incluso suspender los procesos y además declarar extinguida la pena lo que entre otras cosas lleva a considerarlos primarios y sin antecedentes para terminar la saturación en las cárceles**
- **Niega el riesgo de que organizaciones criminales se organicen y operen en las cárceles**
- **Vuelve por el camino de la sensación de inseguridad al darle valor a encuestas que ni siquiera son de victimización y que los propios técnicos reputan insuficientes**
- **Afirma que al narcotráfico no se le puede ganar y que a lo que hay que aspirar es a reducir sus daños**
- **Elabora un Plan Nacional de Seguridad que es un diagnóstico, tiene pocas medidas concretas y casi ninguna nueva**
- **Se opone al endurecimiento de penas y no cree en la represión**
- **No concreta proyectos de ley anunciados como el del INR**

EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO

- “Lo nuevo en esta gestión es que pondremos el foco en las organizaciones criminales y no como la gestión anterior que puso el foco en el narcomenudeo”
- NO FUE ASÍ
- En la gestión 2020-2025 se puso el énfasis en toda la cadena: en el grande, el mediano y el chico; tan importante como terminar con el grande es terminar con la demanda, la boca
- Lo dijo el ministro hace poco: cae el grande y aparecen otros en su lugar porque hay demanda; hay que cerrar todo
- Heber: el cierre de una boca provoca entre un 12 y 20% menos de delito en la zona; focalizar dice el PNSP; no tolerar que haya un negocio ilegal que capte a hijos de personas honradas
- Lo peor: volver al error que al chico se le perdona; volver a justificar el microtráfico porque no tienen de qué vivir, volver a los José Díaz, a los Daisy Tourné a los Eduardo Bonomi a justificar el delito
- Eso es aliento para los que delinquen, desaliento para la Policía, miedo y desesperanza para los que conviven con los delincuentes y temen porque sus hijos vayan a esas bocas de venta

DE NUEVO, SUBESTIMACIÓN

“Estamos controlando la presencia de todas las organizaciones criminales que operan en la región. En Uruguay no tenemos un proceso de sindicalización de las bandas criminales en las cárceles. No se ha detectado como en otros países. Eso es una ventaja para nosotros.”

“Todavía no tenemos una presencia firme como los demás países de la región de estas organizaciones (PCC, Tren de Aragua, etc)”.

Similar a lo que ayer Jorge Vázquez, Díaz y Bonomi aseguraban: el narcotráfico y el lavado de activos no llegarán a Uruguay.

CARLOS NEGRO. La Diaria, 20 DE MARZO DE 2026

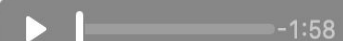
ENCUESTAS Y SENSACIÓN DE INSEGURIDAD

Negro dijo que datos del INE “corroboran” baja en delitos respecto al gobierno anterior

El titular del Ministerio del Interior destacó que: “Son datos que tienen una especial importancia, por el organismo del que proviene”.

20.03.2026 19:48 Lectura: 2' ⌚

ESCUCHAR



“ “A nivel de seguridad
somos uno de los países
mas seguros de la region.
Lejos. Estamos en niveles
similares a Estados
Unidos. La sensación es
subjetiva. ”

Eduardo Bonomi - Ex. Ministro del Interior



RECHAZO A ESCUDO DE LAS AMÉRICAS - AMERIPOL

- EL 10 Y 11 DE FEBRERO DE 2026 SE REALIZÓ UNA CONFERENCIA EN WASHINGTON UNA CONFERENCIA DE JEFES DE DEFENSA DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL
- LA PRESIDÓ EL GENERAL DAN CAINE, JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LOS ESTADOS UNIDOS
- ASISTIÓ POR URUGUAY EL GENERAL DEL AIRE RODOLFO PEREYRA
- ENTRE LOS TEMAS ABORDADOS SE INCLUYÓ "LA LUCHA CONTRA LAS ORGANIZACIONES TRANSNACIONALES "
- SE CONSULTÓ A URUGUAY Y GUATEMALA SI ESTABAN INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA INICIATIVA DE COOPERACIÓN CONTRA EL CRIMEN INTERNACIONAL "ESCUDO DE LAS AMÉRICAS"
- GUATEMALA RESPONDIÓ EN FORMA AFIRMATIVA; URUGUAY NEGATIVA
- AMERIPOL: URUGUAY HA FALTADO A DOS REUNIONES DE LA LLAMADA INTERPOL DE LAS AMÉRICAS
- ERROR: EL CRIMEN ORGANIZADO ES UN FENÓMENO TRANSNACIONAL, LA COLABORACIÓN ES VITAL



7 Abr, 2026

Argentina

Colombia

España

México

Perú

Centroamérica

Mundo

Estados Unidos

Últimas Noticias

REC

infobae



Irán Hace 8 minutos



Donald Trump Estrecho de Ormuz Arrow Ataques Armados EEUU Petróleo Israel Andrei Serbin Pont Irán

AMÉRICA LATINA >

Israel advirtió a Uruguay por presencia de Hezbollah en la región: “Necesita trabajar más con grupos sudamericanos”

El jefe de misión adjunto de la Embajada de Israel en Montevideo dijo que el grupo terrorista necesita financiación y sugirió que el país establezca una lista de organizaciones contra las que debe luchar



Pedro Tristant

Desde Montevideo

+ Seguir en

EL SISTEMA PENITENCIARIO

- SE ESTÁ DE ACUERDO CON CREAR EL SERVICIO DESCENTRALIZADO INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
- HACE UN AÑO QUE CASI QUE TODOS LOS MESES SE ANUNCIA LA INMINENCIA DEL ENVÍO DEL PROYECTO DE LEY; HAY PROYECTOS PRESENTADOS
- NO SE ENVÍA NI AVANZA
- SE ANUNCIA LA CREACIÓN DE DOS CÁRCELES DE ALTA SEGURIDAD: NO EXISTE PREVISIÓN PRESUPUESTAL PARA ELLO

DE NUEVO LIBERAR PRESOS PARA EVITAR SATURACIÓN

- PROPUESTA DEL MINISTRO DEL INTERIOR Y EL PODER EJECUTIVO:
- LIBERTAD A PRUEBA: el Frente Amplio ahora pretende liberar inmediatamente presos
- LIBERTAD ANTICIPADA: El FA pretende liberar a presos (incluyendo homicidas, rapiñeros, violadores y femicidas) que hayan cumplido tres cuartas partes de su pena; son muchos
- SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO: El Frente Amplio quiere que algunos delitos se extingan o no se persigan
- PNSP: proponen “un portafolio coherente para reducir la saturación del Sistema penitenciario” ¿cuál es? Liberar presos, menos condenas, más tolerancia al delito pág. 93
- HAY DIFERENCIAS GRANDES ENTRE PNSP PÁGINA 99 Y PROPUESTA DE REFORMA DEL CPP

NUEVOS POLICÍAS

- SE PROMETIÓ LA CREACION DE 2000 NUEVOS CARGOS DE POLICÍAS EN PROGRAMA FA Y EN LOS 63 COMPROMISOS ASUMIDOS PUBLICAMENTE
- EN LA LEY DE PRESUPUESTO SE INCLUYE LA CREACIÓN DE 1000 EN EL PERÍODO PERO 500 NO SON POLICÍAS SINO OPERADORES PENITENCIARIOS; LOS RESTANTES 500 SE INCORPORAN 200 EN 2026, 200 EN 2027 Y 100 EN 2028
- SE PRETENDE TERGIVERSAR LA META AFIRMANDO QUE SE COMPLETARÁN 1200 VACANTES DE POLICÍAS
- UNA VACANTE NO ES NUEVO CARGO
- SE CIERRAN COMISARÍAS EN EL INTERIOR
- FALTA PERSONAL
- PERO PNSP PROPONE CREAR UN MINISTERIO DE JUSTICIA
- PNSP vuelve a prometer 2000 nuevos cargos de Policía; pero el Presidente dice que en realidad se llenarán 1200 vacantes (que no son cargos nuevos), 500 operadores penitenciarios y 500 policías para cárceles; o sea que en las calles nada
- PRESIDENTE ORSI AFIRMA QUE NO SERAN 2000 CARGOS NUEVOS, 1200 CUBRIENDO VACANTES, 500 OPERADORES PENITENCIARIOS Y 500 POLICIAS PARA CARCELES

PREGUNTAS

1.- PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD

-
- 1.- ¿Cómo se financiará durante 2026 el PNSP? ¿Existen créditos ya acordados, concedidos y firmados con organismos internacionales para financiarlo? ¿Cuál es el costo total del referido Plan para los años 2026, 2027, 2028 y 2029?
 - 2.- ¿Cuáles son los objetivos, metas y resultados en el mismo? ¿Están cuantificados? ¿Cuáles son los indicadores de gestión y cumplimiento y dónde están establecidos?
 - 3.- ¿Cuál es el motivo por el que no hay previsión en el plan de medidas sobre la seguridad rural? ¿No cree que al Plan le falta poner el énfasis en medidas concretas?
 - 4.- ¿En el PNSP que se dice integran diversos ministerios existen provisiones programáticas y presupuestales para aviones, radares, scanners, OPVs, tecnología? ¿Hay algo previsto para ello? ¿Se está analizando la compra de un nuevo sistema de escuchas como el Pegasus o similar?
 - 5.- ¿Porqué el Plan en sus fundamentos y antecedentes no cita lo acontecido durante el período 2005 a 2020 y se limita a empezar en 2018? ¿Está de acuerdo con el fundamento postivista, marxista, sociológica de izquierda en que se fundamentó el programa de seguridad de esos años? ¿El PNSP se basa en ello también?

2.- CRIMEN ORGANIZADO, NARCOTRÁFICO, HOMICIDIOS Y CONTROL TERRITORIAL

-
- 6.- ¿A través del General del Aire Rodolfo Pereyra y su participación en la Conferencia de Seguridad del 10/2/26 en Washington se consultó al gobierno si tenía interés en formar parte de la iniciativa “Escudo de las Américas”? ¿El referido funcionario consultó al Poder Ejecutivo por whatsapp u otro medio y la respuesta fue negativa?
 - 7.- ¿Entiende el Ministro conveniente que Uruguay participe en dicha iniciativa llamada “Escudo de las Américas”? ¿Realizó o realizará alguna gestión ante la Embajada de los Estados Unidos o dicho país para ello?
 - 8.- ¿Cuál es el motivo por el que este gobierno ya faltó en dos ocasiones a las reuniones de Ameripol? ¿Tiene planeado seguir faltando? ¿No entiende que es vital la coordinación regional e internacional para la lucha contra el narcotráfico?
 - 9.- ¿Es cierto que Sebastián Marset era informante de la Policía uruguaya en 2018-19, fue detenido y un oficial declaró confirmando su coartada de que se encontraban juntos viendo un partido de fútbol en el momento del asesinato del que se lo acusaba? ¿Ese funcionario ocupa un cargo hoy en alguna Jefatura de Policía o el Ministerio?

3.- Delitos contra la propiedad, ciberdelitos y nuevas modalidades criminales

-
- 10.- ¿Cuáles son los motivos por los que no se incluyeron en el Plan Nacional de Seguridad Pública menciones a los delitos de rapiña y hurtos? ¿Cómo se piensa sostener la baja pronunciada de dichos delitos verificada en el período de gobierno pasado?
 - 11.- La Ley de Urgente Consideración derogó la suspensión condicional en el proceso penal y de esa forma quitó un beneficio a los que delinquen; ¿tiene previsto proponer una norma que reinstaure ese beneficio para los que delinquen? ¿Piensa promover la liberación de presos que cometieron delitos graves sin que hayan cumplido la totalidad de su pena?
 - 12.- ¿No significa eso volver a la estrategia, fracasada en la práctica, de los gobiernos del Frente Amplio del período 2005-2020?
 - 13.- ¿No cree que el país necesita establecer como delito y penar el integrar un grupo de crimen organizado? ¿Con agravantes sobre la violencia mortífera de dichos grupos como se hizo con el delito de copamiento y en la ley de seguridad ciudadana de la década del noventa? ¿No debe aumentarse la pena del delito de estafa?

4.- Sistema penitenciario, rehabilitación y gobernanza carcelaria

-
- 14.- ¿Cuándo se presentará el proyecto de ley de creación del Instituto Nacional de Rehabilitación como Servicio Descentralizado? ¿Cuál es el motivo por el que hace un año que lo viene anunciando, existen proyectos ya presentados y no lo hace? ¿No le parece que hay urgencia en la situación carcelaria?
 - 15.- ¿Qué opina de la estrategia del Frente Amplio aplicada en los gobiernos del año 2005 a 2020 de descongestionar las cárceles otorgando la libertad a quienes delinquieron y están presos? ¿Está en su horizonte volver a hacerlo?
 - 16.- ¿Sus propuestas de reforma del sistema penitenciario, contemplan que quienes delinquen no vayan presos? ¿Esto no es repetir el error de Díaz y Tourné?
 - 17.- Se ha anunciado la construcción de dos cárceles de alta seguridad ¿Cuál es el costo estimado? ¿Cuándo comenzará su construcción? ¿Cuál es la fuente de financiamiento?

5.- Recursos humanos, gestión institucional y reformas normativas

-
- 18.- ¿Cuándo se transferirá la AECA (Area de Estadística y Estrategia Aplicada) del Ministerio del Interior al Instituto Nacional de Estadística? ¿Cómo explica las diferencias en dicho organismo sobre la participación del narcotráfico en los homicidios?
 - 19.- ¿Entiende que lo que hubo en el Uruguay en el período 2005-2020 no fue un aumento del delito sino un aumento de la sensación de inseguridad como sostuvieron Tabaré y Jorge Vázquez, Jose Díaz, Daisy Tourné, José Bayardi, Eduardo Bonomi y varios jefes más? ¿Entiende que lo que existe hoy es eso?
 - 20.-¿Qué opinión tiene del agravamiento de las penas? ¿Tiene previsto proponer aumento de las penas para algunos delitos? ¿Tiene previsto proponer reducción de penas o beneficios de libertad para algunos delitos?
 - 21.- El gobierno prometió 2000 cargos nuevos de policía. ¿Va a cumplir?

**MINISTRO NEGRO, TIENE
USTED LA PALABRA, SOBRE EL
FUTURO DE LA SEGURIDAD
DE LOS URUGUAYOS**